

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL 16 DE AGOSTO

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2013

DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS

Señores Diputados presentes:

ALTAMIRANO , Egle Analía del Valle	JURI , Asunción del Carmen
ANDRACA , Luis Alberto	LÁBAQUE , José Eduardo
ANDRADA , Guillermo Eduardo	MERCADO , Verónica Elizabeth
CABUR , Julio Octavio	MORETA , Silvia Luz
COLOMBO , María Teresita	PERROTA , Roberto Luis
GINÉ , Raúl Esteban	RIVERA , Marcelo Daniel
GÓMEZ , Jacinto Alfredo	SÁNCHEZ , Pablo Rubén
GUZMÁN , Raúl Edgardo	SIERRALTA , Ramón Horacio
HERRERA , María Macarena	TELLO , Silvia Ester
JALIL , Fernando Miguel	VERÓN , Guillermina

Señores Diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

LAGORIA , Jorge Daniel	VELASCO , Gabriela Laura
-------------------------------	---------------------------------

Señores Diputados con licencia:

ACEVEDO , Silvina	HERRERA , Rubén Antonio
ANDRADA , Daniel Rodolfo	MILLÁN , Juan Pablo
ARGERICH , Hugo Manuel	MORENO , Jorge Manuel
BONATERRA , Jorge Alberto	PORTA , Cecilia Guillermina
BOSCH , Juan Pablo	RODRIGUEZ CALASCIBETTA , Verónica
CEBALLOS , Rubén	SALERNO , Julio Luis
CHICO , Luis Raúl	SOSA , Jorge Gustavo
DEL PINO , Ricardo Guillermo	SOSA , José Antonio
GUERRERO GARCIA , María Cecilia	VÁZQUEZ SASTRE , Miguel Ángel

Presidencia de su Titular:

Dn. TOMASSI, Néstor Nicolás

Secretaría Parlamentaria:

Dr. BARROS, Augusto

Secretaría Administrativa:

C.P.N. MOYA, Gabriel

Dice el:

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por Secretaría Parlamentaria se informará sobre el quórum reglamentario.

Secretaría Dr. Barros. Informa: Se encuentran presentes 21 señoras y señores Diputados.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Habiendo quórum reglamentario y siendo la hora 11:25 minutos del día 16 de agosto de 2013 en la ciudad de Tinogasta, se da por iniciada la Décima Sesión Ordinaria del Periodo Legislativo N° 124.

Invito a los diputados Egle Altamirano, Julio Cabur, Horacio Sierralta y Silvia Tello a izar el Pabellón Nacional y el Pabellón Provincial respectivamente.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Punto 3º del Plan de Labor Parlamentaria:

L I C E N C I A S

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Gracias Presidente.

Es para solicitar licencia para los señores diputados: Jorge Moreno, Jorge Lagoria, Jorge Bonaterra, Hugo Argerich, Cecilia Guerrero, Pablo Bosch, Rubén Ceballos, Raúl Chico y Cecilia Porta de Salas.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señor Diputado.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- Gracias señor Presidente.

Es a los efectos de solicitar licencia para los señores diputados: Silvina Acevedo, Daniel Andrada, Ricardo Del Pino, Rubén Herrera, Juan Pablo Millán, Verónica Rodríguez Calascibetta, Julio Salerno, Jorge Sosa, Miguel Vázquez Sastre y José Sosa.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señor Diputado.

A consideración del Cuerpo las solicitudes de licencias.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Punto 4º del Plan de Labor Parlamentaria:

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura de las Versiones Taquigráficas correspondiente a la Séptima y Octava Sesión Ordinaria del 12 y 19 de julio de 2013 respectivamente.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Gracias Presidente.

Para solicitar en virtud de que las copias de las Versiones Taquigráficas obran en los distintos Bloques, se aprueben sin su lectura. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted Diputado.
A consideración del Cuerpo la moción del diputado Roberto Perrota.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Punto 5º del Plan de Labor:

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura de los mismos.

Secretaría Dr. Barros. Informa: Sin Asuntos Entrados conforme al Artículo 140º.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Punto 6º del Plan de Labor:

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por Secretaría Parlamentaria se dará a conocer el listado de Diputados anotados para este punto.

Secretaría Dr. Barros. Informa: La señora diputada Verónica Mercado se anotó al cierre de la Orden del Día, para referirse al suceso del próximo 7 de octubre, pero que involucra a un ex Senador de la localidad de Tinogasta.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Mercado.

SRA. DIPUTADA MERCADO.- Muchas gracias señor Presidente.

La verdad que en este marco de reconocimiento institucional desde la Cámara de Diputados de la Provincia, a los 300 años del departamento Tinogasta, es absolutamente procedente y merecido dar lectura a una nota que ha llegado a mis manos y que está dirigido a los integrantes de este Cuerpo.

“Señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia. Don Néstor Nicolás Tomassi. Me dirijo a usted y por su intermedio a todos los miembros del Cuerpo de Diputados, a los efectos de solicitarle conforme los reglamentos y tarea legislativas, se prevea y provea un merecido recordatorio y reconocimiento a todos los fallecidos en el trágico hecho ocurrido el 7 de octubre del año 1973, en la siniestrada aeronave en la cercanía de las Sierras de Choya, provincia de Santiago del Estero. Con motivo de cumplirse el Cuadragésimo Aniversario, durante el corriente año de este doloroso hecho acaecido, entre los cuales miembros todos, hombres de prestigio y honorables personas, estaba un hijo dilecto de este pueblo, el Dr. Julio César Balverdi, Senador Provincial y Vicepresidente Primero del Senado de la Provincia, téngase por presentado en tiempo y forma con el objeto de que sea considerado como anteproyecto este petitorio. Saludo al señor Presidente de la Cámara de Diputados, con el merecido respeto y aprecio. Mario Herrera, Diputado Provincial, Mandato Cumplido”.

Señor Presidente, voy a hacer entrega de esta solicitud a los fines que en el marco de esta importante ocasión que nos trae al departamento Tinogasta, a la ciudad de Tinogasta y anticipando el homenaje de este Cuerpo, la Cámara prevea los requerimientos que se han expresado en tal solicitud. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted Diputada, le rogaría que se me acerque la misiva, la cual será girada a la Comisión de Peticiones y Poderes.

Punto 7º del Plan de Labor Parlamentaria:

PROYECTOS PRESENTADOS

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por Secretaría Parlamentaria se dará cuenta de los mismos.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 01) Expte. 177-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Pablo Rubén Sánchez. Solicitar a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de

Cultura, en su carácter de organizadores de la XLIII Edición de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho 2013, se informe sobre recursos, gastos y modalidad de contrataciones realizadas en torno al evento.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a las Comisiones de: Industria, Comercio, Turismo y Deporte y, Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 02) Expte. 178-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por los diputados Verónica Rodríguez Calascibetta, María Teresita Colombo, María del Carmen Verón, Silvia Tello, Luis Andraca. Solicitar a la Señora Gobernadora, para que a través de los Ministerios de Desarrollo Social y Salud de la Provincia, informe la situación derivada de la detención e internación de un niño de diez años, presuntamente víctima del flagelo del consumo de estupefacientes y la responsabilidad que le cabe.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 03) Expte. 179-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Julio Octavio Cabur. Declarar de Interés Parlamentario al libro "Tinogasta 300 años, urbano e institucional".

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 04) Expte. 180-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Luis Alberto Andraca. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Servicios Públicos de quien depende la Dirección Provincial de Transporte, informe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Cámara.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 05) Expte. 181-2013. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. Creación del Régimen Legal para Grandes Superficies Comerciales en la Provincia de Catamarca.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 06) Expte. 182-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por los diputados Silvina Acevedo, Miguel Vázquez Sastre y Pablo Sánchez. Declarar el profundo rechazo a la publicación del cronograma del recorrido de las denominadas caravanas de la victoria.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a las Comisiones de Peticiones y Poderes y, de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 07) Expte. 183-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Silvina Acevedo. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Producción, informe acerca de la harina subvencionada para panificadoras locales.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 08) Expte. 184-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Silvina Acevedo. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Salud Pública, informe acerca de la situación de la asistencia por condiciones climáticas extremas suscitadas en la Provincia.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 09) Expte. 185-2013. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Cecilia Guerrero García. Normas básicas para garantizar el acceso a la Justicia a las personas en situación de vulnerabilidad.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 10) Expte. 186-2013. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Julio Octavio Cabur. Créase el servicio de Medicina Escolar Multisectorial en Áreas Programáticas de Salud de la Provincia.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a las Comisiones de Salud Pública y, de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 11) Expte. 187-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Alfredo Gómez. Declárase de Interés Parlamentario la destacada labor del deportista Atilio Baccaro.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deporte.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 12) Expte. 188-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Solicitar a la señora Gobernadora para que instruya al señor interventor de CAPRESCA para que a partir de los anuncios efectuados presente informe.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 13) Expte. 189-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por los diputados: Raúl Giné, Jorge Sosa, Pablo Sánchez, Ricardo Del Pino, Silvia Tello, María Colombo, Asunción Juri de Manti y Verónica Rodríguez Calascibetta. Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la implementación y resultados del Plan de Vacunación para Control de Brucelosis Caprina.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 14) Expte. 190-2013. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. Obligatoriedad del grabado indeleble del número de dominio en bienes muebles registrables.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 15) Expte. 191-2013. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Cecilia Guillermina Porta. Creación de un régimen especial de inasistencias justificadas por razones de gravidez para alumnas que cursen los ciclos de enseñanza General Básica, Polimodal y Superior No Universitaria.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 16) Expte. 192-2013. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Cecilia Guillermina Porta. Prohibir a todo funcionario y/o empleado de la provincia, ejercer sobre otro las conductas que esta ley tipifica como acoso sexual.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 17) Expte. 193-2013. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Cecilia Guillermina Porta. Revisión de los regímenes que regulan la relación de empleo público a los efectos de incorporar las prevenciones que permitan garantizar el cumplimiento de los principios relativos a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos y, de Legislación General.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 18) Expte. 194-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Pablo Rubén Sánchez. Solicita al Ministerio de Producción y Desarrollo informe sobre el estado de situación de la Cabaña Karwai.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 19) Expte. 195-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Ricardo Del Pino. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre situación actual del denominado Plan Ganadero Provincial.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 20) Expte. 196-2013. Proyecto de Ley con media sanción, Cámara de origen: Senadores, iniciado por el senador Ramón Figueroa Castellano. Ley del acompañante terapéutico de la Provincia de Catamarca.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 21) Expte. 197-2013. Proyecto de Ley con media sanción, Cámara de origen: Senadores, iniciado por la senadora: Nancy Teresita Barros. Actividad de los Agentes Sanitarios.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 22) Expte. 198-2013. Proyecto de Ley con media sanción Cámara de origen: Senadores, iniciador senador Néstor Hugo Figueroa. Creación de un Banco de prótesis.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 23) Expte. 199-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Guillermo Andrada. Implementar la creación de un Programa de Capacitación Integral dirigido a profesionales médicos que se desempeñan en establecimientos de Salud Pública de la provincia de Catamarca.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 24) Expte. 200-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Julio Cabur. Declarar de Interés Parlamentario el Libro "Copacabana en la reunión de pueblos", escrito por los profesores de la Escuela Secundaria N° 65 Eusebio Catanesi de la ciudad de Tinogasta.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 25) Expte. 201-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Alfredo Gómez. Declarar de Interés Parlamentario la primera novela de Eduardo Aroca, denominada "Una Copla en la Puna".

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 26) Expte. 202-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Alfredo Gómez. Solicitar al Ministerio de Educación de Catamarca arbitre los medios para que se imponga el nombre de "Ramón Antonio Sierralta" a la Escuela de las Pampas de Fiambalá en el departamento Tinogasta.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 27) Expte. 203-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Alfredo Gómez. Declarar de Interés Cultural y Parlamentario el "Patio de los Pereyra", ubicado en la localidad de Santa Rosa, Tinogasta por considerarlo un lugar que rescata, difunde y enriquece la cultura catamarqueña.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 28) Expte. 204-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Alfredo Gómez. Mediante el cual se insta a la Autoridad de Aplicación organizadora de la Fiesta Nacional del Poncho a la creación del Programa para el Desarrollo del Poncho a fin de garantizar que los bienes y servicios que demanda la fiesta sean ofrecidos por empresas y profesionales locales.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a las Comisiones de Cultura y Educación y, de Industria, Comercio, Turismo y Deporte.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 2) Expte. 205-2013. Proyecto de resolución, iniciado por el diputado Pablo Rubén Sánchez. Solicita al Ministerio de Hacienda informe y justifique los incrementos presupuestarios en gastos y recursos al 30 de junio de 2013 en relación al Presupuesto aprobado mediante Ley N° 5370.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

SR. DIPUTADO CABUR.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Julio Cabur.

SR. DIPUTADO CABUR.- Gracias señor Presidente.

En primer lugar perdón porque hemos pasado el tema homenajes...

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Diputado si me disculpa un minutito, vamos a terminar con el punto porque hay unos proyectos que faltan ingresar...

SR. DIPUTADO CABUR.-... perfecto, terminado pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.-... y después le doy la palabra, si?

SR. DIPUTADO CABUR.- Muy bien, gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias Diputado.

Secretaría Dr. Barros. Informa: En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 149º del Reglamento Interno, ingresan dos proyectos de la diputada Egle Altamirano y dos proyectos del diputado Ramón Sierralta.

Bajo Nº 206 se registra un Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Altamirano que Declara de Interés Parlamentario el Aniversario de los 26 años de FM Acuario 102.1 emisora de la ciudad de Tinogasta.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Barros. Informa: Se registra con el Nº 207/13 un Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Egle Altamirano. Declarando de Interés Parlamentario la Obra Literaria del escritor Luis Alberto Taborda.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Barros. Informa: Bajo el Nº 208/13, se registra un proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Ramón Horacio Sierralta. Solicitando al Poder Ejecutivo Provincial la rehabilitación de la Cuesta de Zapata que une los Departamentos Tinogasta y Belén.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Barros. Informa: Bajo el Nº 209/13, se registra un proyecto de Resolución, iniciado por el señor diputado Ramón Horacio Sierralta. Solicitando a los señores Senadores urgente tratamiento del proyecto de Ley de: "Modificación de sistema de residencias médicas", que cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Barros. Informa: No hay más proyectos ingresados.

SR. DIPUTADO CABUR.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Julio Cabur.

SR. DIPUTADO CABUR.- Gracias señor Presidente.

En primer lugar, hemos pasado el punto Homenajes -y pido disculpas a mis colegas- pero nos hemos olvidado que el día de mañana, 17 de agosto, se cumple un año más del paso a la inmortalidad del Padre de la Patria, José de San Martín.

Indudablemente, es un hecho que a todos los argentinos -en primer lugar- nos enorgullece porque no es solamente Padre de la Patria Argentina, sino que es considerado Libertador de América desde Argentina hasta los límites del Caribe, pasando por Chile, Perú; lo cual como argentinos tenemos que honrar a este gran hombre que nos dejó la Patria y que dejó lo más claro de su vida, su familia, su vida y tuvo que emigrar y morir fuera de nuestra Patria.

Por ello, me detuve estos dos segundos, yo creo que es merecedor que recordemos a esta gran figura de la historia y que no podíamos dejar pasar.

Y en segundo lugar quiero agradecer, enormemente, a todos los Diputados aquí presentes. En primer lugar a la Cámara en pleno, por haber aceptado la propuesta de venir a sesionar en Tinogasta en estos 300 años de su aniversario de la demarcación de la misma. Pero también a quienes hoy están acá por haber atravesado, algunos, anoche el frío en nuestra tierra, de conocer nuestra gente, nuestro acervo, nuestra cultura, de venir y estar con nosotros

compartiendo estos 300 años y darle a la ciudadanía la posibilidad de conocer el movimiento, el mecanismo, el trabajo de la Cámara Legislativa, que es tan importante en el andamiaje de toda la Provincia. Quizás, como decimos nosotros siempre, es el órgano político del Gobierno, es el órgano político de la ciudadanía y en donde todas las expresiones están situadas en esta Cámara de Diputados, sin ningún tipo de recelo, creemos que es donde nace la democracia de Catamarca.

Por eso, le agradezco a todos los miembros de la misma que hoy están presentes, gente que ha venido de Santa María, como el diputado Pablo Sánchez -aquí a mi izquierda-, gente que ha venido de Pomán, de la ciudad de Catamarca que han recorrido más de 300, 400 kilómetros algunos para estar hoy presentes acá. Muchísimas gracias en nombre de todos los Legisladores de Tinogasta aquí presentes, pero también en nombre de la ciudadanía de Tinogasta y del pueblo de Tinogasta, que nos sentimos orgullosos y honrados por el trabajo que están realizando pero, fundamentalmente, por estar presentes en nuestro pueblo.

Muchas gracias, no sé si algunos de los Legisladores que también son de Tinogasta, Silvina, Horacio y Egle quieren.... Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- Gracias señor Presidente.

Es a los efectos de mocionar que se incluya, conforme a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria el día 14 de agosto, se incluyan los proyectos sin Despacho de Comisión; los proyectos, Expte. 034 de 2013, Expte. 058 de 2013, Expte. 098 de 2013, Expte. 179 de 2013 y Expte. 200 de 2013 para que sean tratados en esta Sesión.

Además solicito, señor Presidente, que se incorporen para su tratamiento en la presente sesión, los proyectos 245-2011; y por último, señor Presidente, el expediente 203-2013, que acaba de tomar estado parlamentario. Para lo cual solicito y mociono señor Presidente, que la Cámara se constituya en Comisión, manteniendo las autoridades del Cuerpo. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señor Diputado.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Presidente, por Secretaría Parlamentaria se puede informar cuáles son los expedientes, además de los que están en el Orden del Día, que obviamente, tenemos que habilitar su tratamiento por las 2/3 partes de los miembros presentes.

Secretaría Dr. Barros. Informa: Señor Diputado, el expediente 203 es referido al pedido de Declaración de Interés Parlamentario "El Patio Los Pereyra" de acá de Tinogasta, que presentó el diputado Gómez. El expediente 245-2011, es un proyecto de Ley, originalmente dirigido al Museo de la Vendimia, que se iba a tratar para modificar el Museo Histórico de Tinogasta por los 300 años.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Diputada, le voy a dar la palabra al diputado Gómez y al diputado Sierralta y voy a poner a consideración del Cuerpo su moción.

Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Gómez.

SR. DIPUTADO GÓMEZ.- Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido que decía el diputado Pablo Sánchez, yo solicito que sea incluido el expediente 202, ya que también se refiere sobre una solicitud del Ministerio de Educación de Catamarca, para nombrar una de las escuelas de aquí del departamento Tinogasta, como es la Escuela de Las Papas, Fiambalá; con el nombre de quien fuera su primer Director Don Ramón Antonio Sierralta, por eso precisamente le solicitamos que el expediente sea incluido dentro del tratamiento, en lo que hace a...

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Perdone, si me disculpa Diputado, no tenemos el expediente y no ha sido acordado en el Plan de Labor Parlamentaria, no lo tenemos al expediente en esta Secretaría Parlamentaria y tampoco ha sido acordado en Labor Parlamentaria, así que si es tan amable de acercarlo al proyecto a Presidencia y lo voy a poner a consideración del Pleno de la Cámara.

SR. DIPUTADO GÓMEZ.- Sí le repito, creo que casualmente, digamos que el motivo que nos convoca acá es que tiene que ver con los 300 años y Don Ramón Antonio Sierralta, ha sido ha sido una figura emblemática en la educación de este Departamento, por eso es que solicitaba...

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Está bien Diputado, solamente es a los efectos de que podamos cumplimentar con la tramitación correspondiente. Por eso digo si nos puede acercar el proyecto a Presidencia, para que -la copia del proyecto- hagamos el procedimiento correspondiente.

SR. DIPUTADO GÓMEZ.- Perfecto, gracias.

SRA. DIPUTADA MORETA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Silvia Moreta, si es por este tema.

SRA. DIPUTADA MORETA.- Por los temas a tratar señor Presidente, gracias.

A la moción del diputado Presidente del Bloque del Frente Cívico, quería agregarle que también incluya en la moción el tratamiento en conjunto de los proyectos 034 y 058, dado que son del mismo tenor, referido a la Declaración de Interés Parlamentario de los 300 años de Tinogasta, tanto de la diputada Tello como el del diputado Cabur, que incluya también en la misma moción.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Está bien Diputada así se había acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, gracias Diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Horacio Sierralta.

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Gracias señor Presidente.

Bueno, un poco ya ha pasado el momento de hacer los agradecimientos, los saludos; pero también quiero agradecerle a usted señor Presidente, y a todos los empleados de la Cámara por la predisposición para poder sesionar en nuestro Departamento, agradecerle a todos los Diputados presentes que han venido a acompañarnos y la sesión esta queda enmarcada dentro de los festejos de los 300 años de Tinogasta, agradecerles a todos por su presencia y al acompañamiento en nuestro Departamento.

Y también aprovecho la oportunidad para saludar y felicitar a todo mi pueblo que ha participado en los actos de los 300 años de Tinogasta, en una forma masiva, con una participación que creo que usted señor Presidente, que tuvo la posibilidad de estar presente, vio que fue de forma masiva, con una participación muy -yo le diría- espontánea, en donde todo el pueblo de Tinogasta quiso estar presente, y presentó desde las escuelas todas las instituciones presentes, academias de danzas, clubes; en definitiva, todos los actores de nuestra sociedad quisieron saludar a nuestro pueblo y que los 300 años de Tinogasta, sea una de las fiestas con mayor concurrencia y mayor participación de los últimos tiempos.

Así que, simplemente eso, saludarlo a mi pueblo, felicitarlo por su participación y, nuevamente, agradecerles a todos ustedes por la presencia acá.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias Diputado.

SR. DIPUTADO RIVERA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Rivera.

SR. DIPUTADO RIVERA.- Gracias Presidente.

En primer lugar agradecerle al pueblo de Tinogasta la recepción. Tinogasta es una palabra que tiene origen de la cultura cacán, esa palabra -Tinogasta- significa nada más ni nada menos "reunión del pueblo"; hoy, en una sesión de la Cámara, quienes representan al pueblo en su conjunto, nos vemos sesionando en los 300 aniversario de su fundación.

Tiene un gran contenido histórico, tiene un gran contenido democrático; en primer lugar el agradecimiento permanente a los tinogasteños. Quiero en particular agradecer la participación plena de sostener un sistema democrático, a todos aquéllos que, con un alto porcentaje, participaron en las elecciones internas abiertas y obligatorias -cualquiera fuese el color político, cualquiera fuese la fuerza política que acompañó- y esto significa el fortalecimiento a un sistema que durante muchos años a nuestro País le costo vidas, persecuciones y desapariciones.

Señor Presidente, agradecer, primero al pueblo tinogasteño por la recepción, agradecer por esa participación permanente, un alto grado de participación cívica y, haciendo honor al nombre Tinogasta -"la unión del pueblo"- estamos representándolos, donde le dio el pueblo a través del voto esa posibilidad, honrar desde este Cuerpo la aprobación de los proyectos en el Orden del Día y, seguramente, instar al pueblo tinogasteño y trabajador a trabajar

permanentemente por el crecimiento de esta región que, en definitiva, es una de las regiones más importantes que tiene la provincia de Catamarca, con un Paso de San Francisco que nos une a un País limítrofe, por eso creo que lo importante de sesionar y destacar el empuje y la impronta del pueblo tinogasteño, merece resaltarla.

Así que, señor Presidente, gracias por permitirme la oportunidad de manifestar en esta sesión lo que estoy planteando, porque no hacerlo sería pecar contra lo que, en definitiva, nos empuja este pueblo noble y trabajador. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señor Diputado.

Esta Presidencia adhiere a todo lo expresado por los señores Diputados, referido a este homenaje de los 300 años de la ciudad de Tinogasta, y también agradece profundamente a todos los miembros de la Cámara de Diputados, funcionarios y empleados por el esfuerzo realizado para que hoy podamos estar sesionando en la ciudad de Tinogasta.

La verdad que, sé que han hecho un gran esfuerzo muchos de ustedes, pero realmente la comunidad de Tinogasta se merece esto de nosotros y mucho más; se merece esta jornada de trabajo, se merece esta dedicación por parte de todos los señores Diputados y lo que hemos vivido -como decía el diputado Horacio Sierralta- en los festejos del Aniversario de la ciudad de Tinogasta, ha sido una muestra de participación extraordinaria del pueblo de Tinogasta, porque hemos tenido la suerte de participar de este evento, donde hemos visto con una admiración por ese pueblo tan participativo, tan arraigado a sus costumbres y tan respetuoso de su historia. Así que la verdad que felicitaciones al pueblo de Tinogasta.

Señor diputado Gómez la moción realizada o el pedido realizado por usted referido al proyecto que figura con el orden 26, sí, es un proyecto de Resolución Diputado y por mecánica parlamentaria y por cuestiones reglamentarias, pasa directamente a la Comisión adonde se aprueba y se cursan las respectivas comunicaciones, si usted se quiere referir en este momento a este proyecto, tiene la palabra.

SR. DIPUTADO GÓMEZ.- Sí, gracias señor Presidente por permitirme esta posibilidad.

En todo caso, después de que sean ingresados -digamos- los otros proyectos que están acordados en la Labor Parlamentaria, le pediría la posibilidad de hacer mención al menos la fundamentación nada más, para que quede como un homenaje a Don Sierralta y a partir de allí -digamos- deberá seguir la mecánica parlamentaria y hemos consultado a la señora Presidente de la Comisión de Cultura, quien nos hablaba de la posibilidad de darle pronto tratamiento la semana entrante en Comisión para ya a partir de allí elevarlo al Ministerio de Educación de la Provincia.

Así que solicito entonces que, una vez acordado los temas a tratar en Labor Parlamentaria, se me permita la fundamentación de este proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Así se hará señor Diputado muchas gracias.

SR. DIPUTADO GINÉ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Giné.

SR. DIPUTADO GINÉ.- Gracias señor Presidente.

Es a los efectos de adherirnos al nuevo Aniversario por el fallecimiento del General San Martín, que en el día de mañana se festeja en todo el país.

Creemos que la trayectoria y los hechos que todos conocemos que llevó adelante el General San Martín, fue de una importancia tan grande, tanto para nuestro País como para Latinoamérica, así que queríamos adherirnos a la palabra que hizo el diputado Cabur.

Y por supuesto agradecer a Tinogasta, a los Diputados de Tinogasta que presentaron la moción de que podamos venir a sesionar a esta hermosa ciudad y veo que dentro de la gente que nos acompaña en esta sala de sesiones, se encuentra un hombre que ha sido homenajeado en la Cámara de Diputados no hace mucho tiempo y que es el profesor Rodríguez, un hombre que con su trayectoria ha dado mucho por Tinogasta y ha hecho mucho por Tinogasta. Así que agradecemos su presencia profesor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señor Diputado.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada María Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- En el mismo sentido señor Presidente, queríamos manifestar además nuestra satisfacción por poder acompañar en este día a nuestros comprovincianos tinogasteños en esta sesión de adhesión a la celebración de los 300 años de Fundación de Tinogasta y lo decimos con total sinceridad, realmente creemos, tenemos colegas en nuestra Cámara que son oriundos de esta localidad, tanto de un Bloque como del otro, en el oficialismo

y en la oposición y somos realmente testigos de sus esfuerzos, de sus desvelos por el progreso de este Departamento. Así que frente a esa moción no podíamos sino acompañarlos quienes somos de otras regiones de la Provincia en esta jornada.

Justamente quiso Dios que coincidiera con el inminente 17 de agosto de conmemoración del Coloso de los Andes, que nos encontremos acá, de San Martín, al pie prácticamente de la Cordillera de los Andes.

En esta región que tiene un potencial enorme, pero que todavía como siempre pasa en la Argentina somos el País de la pobreza permanente y ese potencial sigue siendo el potencial de la recuperación, porque no fue -digamos- una promesa ni una utopía, creo que Tinogasta fue una región próspera en la Argentina, en la Argentina de otros tiempos, cuando el modelo -digamos- de desarrollo nacional era otro, sin entrar en consideraciones de carácter político. Lo que sí queríamos manifestar, es que, para las nuevas generaciones -como las que nos acompañan acá- los chicos, los chicos de Tinogasta que son estudiantes secundarios que sean celosos custodios de esas riquezas, y que se preparen y se capaciten para poder poner lo mejor de sí para transformar esta realidad; que puedan hacer lo que las generaciones que las estamos precediendo no pudimos lograr, que es reactivar todo lo que esta tierra ha perdido.

Tinogasta tuvo ferrocarril, tuvo la conexión con Belén a través de la Cuesta de Zapata; tuvo un sueño, una epopeya no cumplida como la del ferrocarril trasandino. Hace exactamente 100 años que en el Senado de la Nación, el senador Figueroa presentaba el proyecto de Ley para que, realmente, se constituyera el ferrocarril trasandino a través de Tinogasta en base a estudios que -digamos- se habían realizado en el siglo XIX, en el año 1869, '70, que estudiaba, justamente, la viabilidad de establecer una vía de conexión ferroviaria entre Puerto Caldera y Rosario; imaginemos lo que hubiera sido esta región si aquel proyecto se hubiera cumplido.

Entonces creo yo, que las nuevas generaciones tendrán, seguramente, que prepararse para estos desafíos, nosotros pudimos avanzar pero no mucho. El Paso de San Francisco es hoy una realidad, y así como Tinogasta es unión de pueblos el Paso de San Francisco es el camino de la esperanza o el camino a la esperanza, no solamente, para esta Provincia sino para toda esta región.

De modo que, no queríamos dejar pasar esta jornada sin señalar esto, a la par de felicitar al pueblo de Tinogasta y a sus autoridades con quien, por supuesto, tenemos diferencias ideológicas y políticas, pero ante una celebración de esta magnitud, realmente, creemos que nada debe empañar este sincero homenaje que la Cámara de Diputados con todos sus integrantes le rinde hoy a la ciudad de Tinogasta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señora Diputada.

SRA. DIPUTADA VELASCO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Gabriela Velasco.

SRA. DIPUTADA VELASCO.- Gracias señor Presidente.

Para referirme, como Presidenta de la Comisión de Cultura y Educación y en nombre de todos los que integramos la Comisión de Educación, comprometer para la reunión siguiente - que es el miércoles que viene- el tratamiento del diputado Alfredo Gómez en atención, justamente, a que hoy estamos aquí conmemorando este aniversario que es tan importante para la ciudad de Tinogasta, y que tan bien nos reciben cada vez que nosotros venimos.

Así que bueno, era para aclarar eso nada más, para que se quede tranquilo el Diputado que le vamos a dar un buen tratamiento. Muchas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias a usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO LAGORIA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Lagoria.

SR. DIPUTADO LAGORIA.- Muchas gracias señor Presidente y señores Diputados.

Quiero referirme, puntualmente, al motivo que nos convoca acá, yo creo que es muy atinada y oportuna la propuesta de venir a sesionar en Tinogasta. Y lo voy a hacer como un santamariano, que se me permita hacer llegar el saludo de nuestro Intendente Jorge Andersch que también estuvo participando de los festejos de los 300 años, y de una manera especial porque, si se quiere, entre santamarianos y tinogasteños tenemos algunas cosas en común que forman parte de nuestra historia. Santa María hace 3 años atrás, cumplió también 300 años de vida, y 300 años de vida, yo creo no recorridos en vano.

Tinogasta, desde su gente, desde su hermosa gente, aportó por decisión de buscar un bienestar en otros lados, pero aportó hombres y mujeres para el crecimiento de nuestra Patagonia, como también lo hicieron los santamarianos; muchos santamarianos, muchos bélicos, en definitiva muchos catamarqueños.

Veía en el desfile de los festejos que algunos de esos tinogasteños que se fueron al sur hace muchos años, volvieron a su Tinogasta, y eso también algo que compartimos, el amor por nuestra tierra y querer volver y querer terminar en ella. Y otra de las coincidencias entre tinogasteños y santamarianos desde lo cultural, esta tierra tinogasteña supo cobijar durante mucho tiempo a uno de los precursores del folclore argentino, del folclore catamarqueño como lo fueron los hermanos Acosta Villafañe, yo creo que esas son situaciones y circunstancias que nos unen en la historia, por eso es que con muchísima gratitud vinimos a acompañar a esta sesión a los tinogasteños, sesionar acá en este lugar y nuevamente hacerles llegar el saludo de nuestro Intendente, el saludo de nuestra comunidad santamariana.

Además recordar, nombrar y mencionar que acá en Tinogasta hay muchos profesores que están aportando desde lo educativo, santamarianos que decidieron radicarse en Tinogasta y lo están haciendo de la mejor forma, como así también en Santa María hay tinogasteños, o sea que hay un vínculo muy lindo.

Y desearles muchísimas felicidades, que estos próximos 300 años de vida que vienen que sean de recuperación del progreso, como algún Legislador lo manifestó anteriormente, que la juventud aproveche todas las herramientas que por decisiones políticas tienen a su alcance desde lo educativo, lo cultural y lo productivo, para que Tinogasta crezca día a día, mes a mes, año a año, en el tiempo y a quienes les toque estar, festejar 300 años más, puedan decir que Tinogasta ha crecido a partir de las nuevas generaciones. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señor Diputado.

Tiene la palabra que la pidió por un segundo el señor diputado Horacio Sierralta.

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Gracias señor Presidente.

Bueno, es un poco para hacer mención a las palabras de la diputada Colombo, en cuanto a lo que manifestaba ella de las bondades de nuestro Departamento y del potencial económico que supo tener nuestro Departamento años atrás; y ella hizo mención con respecto a los ferrocarriles, y yo no quiero dejar pasar por alto y comentarles y hacerles recordar de la participación que tuvimos en el Parlamento, en el Parla Sur en Brasil, con el diputado Gómez, conjuntamente con el diputado Rivera el año pasado en el Natal, donde logramos que se trate dentro del Parla Sur de este año en Recife, el Corredor Bioceánico, la importancia de nuestro Corredor Bioceánico por la provincia de Catamarca para que sea tratado en el Parlamento de Recife.

Nosotros creíamos y veíamos con preocupación cuando en el Parlamento del NOA, hacían presentaciones los Legisladores de Brasil y empresas de Brasil con respecto a el ferrocarril que tienen ellos en Brasil, uniendo todos los Estados, hay un fuerte posicionamiento en cuanto a este medio de transporte en Brasil; y pensaban entrar y piensan y tienen proyectado entrar a nuestro País por el NOA, para poder salir al Pacífico y nosotros veíamos que las opciones que ellos tenían en ninguna de ellas estaba nuestro Paso de San Francisco, fue así que decidimos pedir que se trate esto, y con mucha alegría pudimos ir combinando con el gobierno de la Provincia. Hemos hecho una presentación en Recife este año, en donde les hicimos conocer a todos los Legisladores de Brasil, del potencial de nuestro Paso, de las bondades de nuestro Paso, de las características geográficas que tiene y que sería un corredor donde beneficiaría no tan sólo a Brasil, a Argentina, a Chile, sino también que beneficiaría a 7 Provincias.

Y es así que en este Parlamento se declaró en la Declaración de Recife, uno de los puntos a destacar, fue la declaración de interés y de pronto tratamiento de los distintos Gobiernos, de los distintos Estados, del tratamiento y de la importancia de nuestro Corredor Bioceánico. Así que eso quería mencionarlo, porque para nosotros los catamarqueños y fundamentalmente para nosotros los tinogasteños es de suma importancia y relevancia. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

Cerrando este momento de homenajes y de agradecimiento, esta Presidencia quiere resaltar la participación de este embajador de la cultura catamarqueña, que es nuestro par, este sensacional artista plástico que nos representa permanentemente, no tan solo, en otras provincias sino también en otros países.

El diputado Raúl Guzmán nos ha representado en la provincia de Chaco, en Puerto Tirol, en el Encuentro Latinoamericano de las Artes y las Políticas en el accionar de la Cultura, en donde ha realizado un mural de 10 metros de la cultura catamarqueña.

Hemos recibido las felicitaciones por esta participación del Intendente de Puerto Tirol y de los organizadores de este evento; así es que esta Presidencia quiere resaltar esa participación de este artista catamarqueño y que es nuestro par en la Cámara de Diputados, el artista plástico Raúl Guzmán, y felicitarlo por su tarea desarrollada en representación de nuestra Provincia. Muchas gracias Diputado.

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Guzmán.

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- Gracias señor Presidente, gracias señores Diputados, gracias al pueblo de Tinogasta. Yo les agradezco este reconocimiento, en el cual llevamos la bandera de Catamarca a Puerto Tirol, un pueblo distante a 10 kilómetros del Chaco, donde hacer una actividad cultural muy grande en Latinoamérica, y realmente, hemos trabajado con algunos integrantes de la Cámara de Diputados de Catamarca también como el señor Montivero y el señor Gabriel Pacheco.

Realmente ha sido importante porque nos tocó el día -el 1 de agosto- el día de la Pachamama, y por primera vez en esa Provincia -dicho por el Intendente de Puerto Tirol- hemos podido realizar una corpachada con los representantes de los distintos países de América Latina y los alumnos de la escuela "Felipe Varela" de Puerto Tirol, que es una escuela muy importante que lleva el nombre de Felipe Varela, y otras escuelas que se sumaron, realmente, fue algo muy emocionante, muy lindo y se ha levantado la primera apacheta que tiene el Litoral, que la hicimos, justamente, con todo el ensamble cultural que llevamos en los Andes. Y eso quiero resaltar que acá en Tinogasta las apachetas son muy frecuentes para el pedido, el ruego y la evocación a la Pachamama en los distintos ascensos a los cerros.

También hemos hablado con el Intendente para el intercambio cultural con los niños de las escuelas de Puerto Tirol, para que conozcan la montaña, la Cordillera, la precordillera, y también los ha invitado, a los niños del interior de Catamarca -entre los que está Tinogasta- para que conozcan el río, el Río Paraná, para que ellos puedan subir a una embarcación, y hacer todo un trabajo didáctico con los niños de allá del Litoral.

Me pareció interesante, estos chicos han trabajado sobre la temática, también en relieve, que nos han ayudado en este mural de 10 metros, en donde se representa la Pachamama Andina en la Cordillera.

Yo le agradezco señor Presidente de permitirme resaltar esto y justamente, estamos en el mes de la Pachamama y pedir a nuestra Madre Universo que nos de aquello que es lo grande, que estemos todos unidos y que todos tiremos para el mismo lugar, al engrandecimiento de nuestra Provincia, al engrandecimiento de nuestra Nación, de nuestra América y para que realmente no haya diferencias políticas, sino que estemos todos para la construcción, no para que esta, una rueda se detenga en el engranaje del tiempo, sino que esa rueda cada vez vaya caminando más y sumando más, ilustrando el intelecto, ilustrando la capacidad de todos nuestros semejantes, nuestros hombres y realmente tener una Catamarca, una Tinogasta, que estamos hoy en este pueblo de encuentros como estaban las tribus allá antes de la colonización, lugar de encuentro, pueblo de encuentro, de reuniones y que estas reuniones realmente sean positivas para que sea ese trueque de amistad y de bienestar para todos los tinogasteños, los catamarqueños, los argentinos y América Latina sea grande.

Brindo en este momento por la paz, por la unión y muy agradecido al pueblo de Tinogasta de que hoy estemos celebrando este encuentro en el aniversario de su fundación. Muchas gracias señor Presidente, gracias señores Diputados, gracias señores de Tinogasta.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado muchas gracias.

A consideración del Cuerpo la moción del diputado Sánchez para que se incluyan en el tratamiento sobre tablas los siguientes expedientes: el 034-2013, 058-2013, 098-2013, 179-2013, 200-2013, 203-2013 y 245 letra T -2011. No cuentan con Despacho de Comisión, necesitan una mayoría calificada de 2/3 para su aprobación.

Así mismo para que la Cámara entre en Comisión en el tratamiento de cada uno de los mismos con sus respectivas autoridades.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tratamiento en conjunto de los proyectos, expediente 034-2013, iniciadora diputada Silvia Ester Tello. Extracto: Declarar de Interés Parlamentario todos los actos conmemorativos a realizarse en el departamento Tinogasta con motivo de cumplir 300 años el próximo 14 de agosto en el departamento Tinogasta. Comisión Peticiones y Poderes.

Expediente 058-2013. Proyecto de Declaración, iniciador diputado Julio Octavio Cabur. Extracto: Declárese de Interés Parlamentario las actividades comprendidas entre los días 12 al 18 de agosto del año en curso que se llevarán a cabo en conmemoración del 300 aniversario de la ciudad de Tinogasta. Comisión Peticiones y Poderes.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Silvia Ester Tello.

Recuerdo a los señores Diputados que estamos en Estado de Comisión y los señores Diputados tienen la palabra.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Gracias señor Presidente.

Primero realmente agradecer a la Cámara de Diputados por habernos permitido como Legisladores -si bien provinciales- tinogasteños, en la sesión que hoy se celebra en Tinogasta, poder incorporar proyectos que tienen que ver con nuestro Departamento y que realmente como bien lo decía la diputada Colombo, cada uno en las Comisiones en las cuales participamos, tratamos desde nuestra labor legislativa plasmar el proyecto que más allá de que se aprueben realmente darles el seguimiento como corresponde en las áreas ejecutivas a las que están dirigidas para que eso sea una realidad para el pueblo de Tinogasta y para aquellos departamentos en los cuales se aprueban los mismos.

La presente iniciativa aspiró a destacar a mi Departamento de Tinogasta y a todo el pueblo que el pasado 14 de agosto cumplió 300 años del aniversario de su demarcación. Teniendo, fundamentalmente, una participación trascendente en la historia de nuestra querida provincia de Catamarca.

La transformación de Tinogasta como pueblo fue una realización, exclusivamente, indígena como ningún otro caso en nuestra Provincia y como su mismo nombre lo indica "Reunión o Junta de Pueblos", las tribus Diaguitas menos combativas que sus vecinas fueron entregadas en encomiendas, siendo trasladadas a las nuevas estancias. Melchor Vega, viejo soldadote los primeros empeños españoles y luego sus descendientes, Sánchez de Vega y Castilla, Carrizo de Vega, son moradores de la zona y posteriormente también sus propietarios. Esteban de Nieva y Castilla, casado en segundas nupcias con Dña. Ignacia Carrizo de Vega, existiendo ya en el Siglo XVIII para esta causa la encomienda de los indios de Tinogasta. A él se debe precisamente como Teniente Gobernador de Catamarca, un auto del 14 de agosto de 1713 en el que fija sitio y extensión de la tierra para la fundación de Tinogasta, la construcción de una Iglesia, la Plaza y la distribución en solares, recién en 1733 cuando se hace cargo de la Gobernación de Catamarca Don Juan de Sosa y León, hace cumplir el auto de Nieva y Castilla, siendo designado como perito medidor el Santamariano Cristóbal de Retamozo.

Es importante aclarar que la jurisdicción de los pueblos del sur de Tinogasta es ejercida por la Provincia de La Rioja y recién el 2 de febrero de 1857 el Gobernador Octaviano Navarro dicta Decreto volviéndolos a la jurisdicción Catamarqueña.

De los pueblos del norte del Departamento, podemos decir que en febrero de 1687, el Gobernador de Tucumán, concede merced de esas tierras al Maestre de Campo Juan Gregorio Bazán de Pedraza, anterior encomendero de los indios pobladores del lugar, con lo que pudo concretar la propiedad de una enorme extensión de tierra que se extendía hasta la Cordillera de los Andes hacia el Oeste, la Cordillera de San Buenaventura y comprendía los pueblos ya entonces conocidos de Anillaco, Batungasta, Fiambalá, Abaucán, Singuil a los que se suman con posterioridad San José, El Puesto, La Ramadita, Palo Blanco, Cazadero Grande, Chaschuil, entre otros.

Bazán de Pedraza, había sido Teniente Gobernador de La Rioja y decide vivir en esta nueva merced, construye una casa de importantes dimensiones y una Iglesia que lleva en su frontispicio la fecha de 1712, siendo estas una de las construcciones más antiguas de la Provincia, designado Gobernador de Paraguay viaja a su nuevo destino donde fallece en 1719, y en su testamento divide su propiedad en dos grandes latifundios del Río de Troya al Norte Fiambalá y al Sur Anillaco. Después de muchos juicios de sus herederos, en 1788 Don Francisco de Acuña Coelho y Torrado, es designado por el Gobierno de Catamarca para dividir las tierras de Fiambalá en sus herederos y en los planos de la época, ya se puede ver que habitan el lugar los Ávila, Pereyra, Alanís, Carrizo y las poblaciones de Palo Blanco, La Ramadita, Antinaco, Saujil. Un hijo de Diego Carrizo de Frites levanta la Iglesia en honor a San Pedro en 1770.

Muchos fueron los hombres y las mujeres que jalonaron el crecimiento de esta comunidad a partir de sus improntas personales, destacándose el Dr. Antonio Del Pino quien ocupara interinamente la Presidencia de la Nación, permitiendo esta situación el arribo del ferrocarril, como así también la construcción del sistema de riego que permitió años después que Tinogasta fuera por su producción el Departamento más importante de la Provincia de Catamarca.

Como no recordar los arrieros que trasladaban ganado a Chile por el Paso de San Francisco, en verdaderas epopeyas y que determinaron la necesidad de integrarnos plenamente al vecino país muchos años después.

Destacar la labor pastoral del Cura Alejandrino Centeno, en la urbanización de la ciudad de Tinogasta a partir de nuestra Iglesia Parroquial, en igual sentido destacar a Monseñores Reinaldo Breppe y Julio Niños.

En el aspecto educativo debemos destacar a tantos docentes que con esfuerzo y sacrificio cubrieron todo el territorio de nuestro Departamento y actualmente lo siguen haciendo,

llevando no sólo la posibilidad de alfabetizar ya que su tarea alcanzó todos los aspectos de la formación de generaciones de tinogasteños, debiendo seguramente representarlos a todos, la figura emblemática de Don Lindor Villarroel.

En el aspecto sanitario Don Domingo Aguirre, un enfermero por vocación y con una enorme calidez humana que recorrió cada rincón del departamento vacunando, atendiendo partos y otras patologías más complejas que sólo Dios entendía como podía resolverlas en aquellos tiempos donde las comunicaciones de todo tipo eran realmente difíciles, seguramente en su figura se representan médicos y enfermeras y enfermeros que también desde su lugar contribuyeron en este aspecto central a hacer una Tinogasta mejor.

En el aspecto productivo, industrial y económico cuantas familias de inmigrantes se radicaron y trajeron nuevos sueños, esperanzas, instituciones deportivas, culturales, sociales y de servicio, que hicieron de Tinogasta uno de los Departamentos más grandes de nuestra Provincia. Brindamos a la historia de Catamarca Gobernadores, Legisladores Nacionales, Provinciales, Ministros, en definitiva sería imposible nombrar a cada tinogasteño destacado sin ser injusto y olvidarse de alguno.

Creo que este nuevo cumpleaños debe ser el comienzo de un tiempo nuevo donde los datos estadísticos y los números no son tan importantes como la posibilidad de aspirar a la unión de nuestra querida comunidad en los valores que impulsaron a nuestros abuelos y padres y desde este lugar plantearnos el desafío de transitar una Tinogasta más justa y más solidaria para todos los vecinos.

Felicitar, como bien lo plantearon los Diputados que me precedieron en la palabra, a los festejos de nuestro pueblo que realmente vimos a toda, a toda la comunidad, a las instituciones, a niños, a jóvenes, a representantes de la iglesia, de las instituciones deportivas, educativas; realmente estar presente en los actos que se realizaron y fundamentalmente, de un compromiso desde su interior, de estar convencido que Tinogasta puede ser distinta y que si todos tanto los que tienen responsabilidades institucionales como quienes habitan en esta tierra, somos capaces de transformar la realidad que hoy estamos viviendo. Una realidad que necesita de muchos esfuerzos de quienes gobiernan, de la oposición, de quienes transitan día a día estas calles con muchísimos problemas, desde lo social, desde lo educativo, desde la salud; pero que debemos tener la grandeza de mirar como se lo debe resolver. Como decía el diputado Lagoria, santamariano, haciendo referencia a tantos tinogasteños que emigraron, a tantos santamarianos, a tantos belichos que lo hicieron y que lo siguen haciendo, una deuda que realmente tenemos pendiente desde quien tenemos la responsabilidad de gobernar.

Y quiero aprovechar, en esta nueva etapa de renovación legislativa, tanto a nivel nacional como a nivel provincial, instar a quienes nos representen tanto en el Congreso de la Nación como en las Legislaturas Provinciales, en los Concejos Deliberantes Municipales, nosotros debemos bregar para que Catamarca vuelva a recuperar la promoción industrial, es la herramienta que debemos los catamarqueños defender con toda la fuerza; porque quienes hemos vivido en Tinogasta, quienes hemos visto -como bien decía en ese momento- próspero, donde las bodegas no eran una ni dos, como hoy lo estamos viviendo con graves situaciones de que deben tener un apoyo fuertísimo para que esa fuente de trabajo no se pierda, debemos hacer un compromiso en este pueblo de Tinogasta que la promoción industrial va a volver a la Provincia y que va a tener la distribución hacia el interior profundo de nuestra Catamarca, para que realmente todos los jóvenes, quienes siguen emigrando en busca de un trabajo no lo hagan más.

Yo le agradezco al diputado Lagoria la reflexión que hizo, porque es verdad -como bien hace rato lo decía Diputado- se olvidó de decir que es santamariano y también tinogasteño por adopción, porque se casó con una tinogasteña y con una Tello, así que debe ser buena.

Así que bueno, agradecer a todos y ojalá que esta sesión, más allá de estar en este Departamento dejemos algo productivo para Tinogasta. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO CABUR.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Julio Cabur.

SR. DIPUTADO CABUR.- Gracias señor Presidente. Indudablemente la Diputada preopinante ha sido extensa en sus fundamentos, más allá del fundamento en sí, no voy a agregar mucho a la misma porque, indudablemente, todo lo que es historia está relatado, prácticamente en el mismo tono.

Simplemente resaltar dos hechos importantes dentro de los fundamentos, en donde resalto que 1400 años aproximadamente, en el actual Noroeste argentino y el Norte chileno se incorporan los dominios incaicos y se da comienzo a la explotación del yacimiento minero, siendo uno de los más importantes es "Culampajá" emplazado en los límites de los departamentos de Tinogasta y Belén.

Y también para agregar que se usaba -la corriente colonizadora de 1536, con Diego de Almagro- atravesando los cerros del Culampajá, la Quebrada de Zapata, las zonas de

Wuatungasta y del Abaucán, siendo quizás el primer español en transitar por el Paso de San Francisco. Esto como agregarle un poco a lo que de historia había dicho la diputada Tello.

Indudablemente es muy importante para nosotros los tinogasteños esta aprobación que marca un hito -y como dije también en otras oportunidades- quizás estos 300 años, a Tinogasta le den otro empuje; del otrora Tinogasta de los años `70 o los años `40, en donde veníamos en un ascenso vertical en toda la Provincia, hemos llegado a una zona de meseta y de descenso de la misma; y hoy estamos viendo que muchos de los sueños pueden ser posibles, están siendo posibles cuando empezamos a ver la comunicación que tenemos con otras provincias, los caminos que se están realizando, las obras de infraestructuras que pueden volcar ese esfuerzo que tiene el tinogasteño en evitar, no solamente la emigración de los jóvenes, sino también volver a aumentar esa productividad que nos llevó a tan grande futuro en algunos momentos, hasta se pensaba en la provincia instalar la Capital de Catamarca en Tinogasta.

Simplemente, pedirles por Secretaría Parlamentaria, que se lea el proyecto conjunto que hemos congeniado con la diputada Tello, para presentar un solo proyecto para las Comisiones y sea aprobado a tal fin. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señor Diputado.

SRA. DIPUTADA MORETA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Silvia Moreta.

SRA. DIPUTADA MORETA.- Gracias señor Presidente.

Nosotros venimos tomando como modalidad, -quizás, esto para decirles y comentarle a la gente y al pueblo de Tinogasta- hace un par de años, más allá de lo que establece el Reglamento, que debemos funcionar en la Capital de la Provincia, nos ponemos todos de acuerdo y nos apartamos del Reglamento, a los fines de sesionar en el interior por diferentes temas que hacen a la cultura, a la historia y esto nos permite acercarnos y que también conozcan el trabajo de lo que hace una sesión de Diputados.

Los diferentes lugares a los que fuimos hemos siempre procurado movernos en un debate tranquilo, y en alusión específica al motivo que nos convoca en el interior; de todas maneras, les contamos que no siempre es así, pero no puedo obviar de aclarar, ante expresiones de la Diputada preopinante -y simplemente es una aclaración rápida porque no es el quid de la cuestión- que la promoción industrial la defendimos todos y que desde Presidencia de la Nación, se emitió el Decreto 699 prorrogando la Promoción Industrial y que fueron las medidas cautelares planteadas por una representante, con representantes de ideologías diferentes a la que nosotros pregonamos, de una Provincia como Mendoza y todas las medidas judiciales posibles para evitar su aplicación.

Por lo tanto no es una cuestión que dependa específicamente de Legisladores Provinciales. Asimismo en este sentido la Provincia determinó que a partir del 1º de junio las empresas promovidas se le puedan subsanar los costos de fletes a fines de evitar el desequilibrio de competitividad entre las industrias que están radicadas en Catamarca y las que están radicadas en otros lados. Eso es a lo fines aclaratorios porque sino quedan algunas dudas sueltas.

En lo personal estoy muy contenta de estar en Tinogasta, de compartir con una tierra que aprecio en lo personal mucho y más allá que algunas expresiones ya se dijeron de estos 300 años, estaba calculando y -digo- bueno mínimos, son cinco generaciones, toda una historia. Y al pensar en la historia de este pueblo como Tinogasta, no podemos dejar de asimilarla a la historia de la Argentina, esa Argentina que era líder en Latinoamérica y potencia mundial, como también a nivel provincial lo fue esa Tinogasta que representaba al departamento catamarqueño con más potencial productivo.

Y haciendo este paralelismo, Nación y Provincia, las mismas causas que desbastaron esa Argentina soñada hicieron también que se duerma el potencial tinogasteño. Durante la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX, Tinogasta prosperó de un modo muy notorio, merced a una fuerte actividad comercial a través de lo que expresaran los colegas del trasandino Paso de San Francisco e incluso a nivel histórico recorrido por nuestros representantes como Fray Mamerto Esquiú, Felipe Varela y esta prosperidad se acentuó cuando a Tinogasta se extendió en 1911, el ferrocarril que llegaba hasta ese momento a Chilcito en la hermana provincia de La Rioja; tal proyecto de extensión del ferrocarril tendría un ramal, que por el citado Paso de San Francisco, poseería salida al Océano Pacífico en el Puerto de Caldera, previo paso por la ciudad de Copiapó, Chile.

Pero no sólo se abandonó la realización del proyecto sino que, la segunda mitad de los '70 y reforzado en los '90 prácticamente se desarticuló a toda la red ferroviaria.

La desaparición del ferrocarril deprimió la actividad económica regional y provocó un fuerte éxodo poblacional, especialmente éxodo que fue hacia el Sur.

Tinogasta sufrió más que otros lugares, en carne propia, el desguase del País, pero Tinogasta resistió con el sudor y las lágrimas de su gente, tras ser ignorada por décadas por Gobiernos Provinciales, Nacionales, Centralistas y Unitarios.

La reactivación de los últimos años y los posicionamientos como región, no sólo como región Oeste de la Provincia, sino como lo expresara el diputado Sierralta como expresión regional con otros países, está permitiendo avanzar en un derrame de proyecto nacional, provincial y regional reivindicatorio de los pueblos del interior, que ha tenido y está teniendo y tendrá aún más factores distintivos, en paulatinos incrementos de la producción, el turismo y el comercio.

Es así por ejemplo por dar un solo tema, respecto a Tinogasta que posee varias bodegas de tipo "boutique" con vinos de alta calidad, muchos premiados a nivel internacional, donde el varietal "syrah" es el más codiciado por los enófilos, entre otras variedades como el Malbec, Cabernet y Bonarda, que desarrolló características únicas en el País.

Tinogasta está cumpliendo sus 300 años por la demarcación del pueblo indio. Hoy tiene en el horizonte, un nuevo renacer, con las expectativas que supo tener y las esperanzas que nunca debió perder.

Tengo con esta tierra lazos sentimentales únicos, y me alegra poder compartirlos con ustedes tinogasteños y con mis colegas Diputados este aniversario, y transitar juntos esta nueva etapa acompañando y aunando esfuerzos para que esta parte de nuestra tierra catamarqueña prospere y siga adelante. Feliz cumpleaños Tinogasta. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señora Diputada.

SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Egle Altamirano.

SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.- Gracias señor Presidente, gracias a todos los Diputados por estar aquí, espero que los estemos tratando bien, así que cualquier queja pueden hacerla, también, y vamos a mejorar la atención.

Señor Presidente, solamente, adherir a todas las expresiones vertidas en relación a los 300 años de la demarcación del Pueblo Indio en la ciudad de Tinogasta -que bien lo dijo la diputada Tello cuando hizo su referencia histórica-, es una cosa que quiero remarcar, el pueblo era un pueblo muy antiguo, no se tiene idea desde cuando ya había gente viviendo aquí, pero lo que sí festejamos es la demarcación del Pueblo Indio de Tinogasta que ya lleva **por** sus 300 años.

Yo solamente quería rescatar la iniciativa y adherir, plenamente, a la iniciativa de los dos autores, el diputado Julio Cabur y la diputada Silvia Tello, y proponer, porque tenemos muchas iniciativas que todavía faltan tratar, proponer el cierre del debate respecto de este tema y pasar ya a tratar y aprobar el proyecto del que estamos hablando. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señora Diputada.

A consideración del Cuerpo la moción de dar por cerrado el debate y pasar al tratamiento del proyecto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Presidente, pido la palabra por una moción de orden, por favor.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Ya hemos votado Diputada. Si es con respecto a este proyecto...

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Voy a presentar una moción de orden para que se me permita hacer una aclaración Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Adelante Diputada.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Como todo lo que acá se expresa queda registrado en las Versiones Taquigráficas, que son un documento público y sirven de consulta para todos aquellos que tengan interés en la actividad Legislativa, a mí me interesa señalar que la prórroga de la Promoción Industrial que dispusiera el Decreto 699, Decreto Nacional de la Presidenta Fernández de Kirchner, no pudo ponerse en marcha por medidas cautelares...

SR. DIPUTADO PERROTA.- Señor Presidente, solicito una interrupción.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...la Cámara Empresaria de la ciudad de San Rafael de la provincia de Mendoza y por el Gobierno de La Pampa. No fuimos -digamos-....

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Diputada, le solicita una interrupción el diputado Roberto Perrota. Se la concede?

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Si se la concedo.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias.

Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Gracias Presidente.

Es cierto que esta Cámara de Diputados utiliza, y bien utiliza -digamos- el recinto para manifestaciones políticas y para el debate político. De cualquier modo me parece que un buen síntoma de respeto, señor Presidente, hacia la comunidad de Tinogasta a quien la estamos acompañando en esta celebración tan importante, sería evitar discusiones remanidas sobre cuestiones que debatimos continuamente, y que me parece bien que lo hagamos, pero me parece que no es este el lugar ni el momento oportuno.

Así que, además de eso, señor Presidente, quiero recordar al Pleno de que estamos tratando, absolutamente, otro tema, no el tema de la Promoción Industrial. Porque sino con ese criterio podríamos discutir, también, el origen de las voces cacá, cacán y me parece, señor Presidente, que estamos en un proyecto específico que ha sido ya fundamentado debidamente, han tenido oportunidad los distintos actores de decir lo que tenían que decir, y resolvamos esto y sigamos adelante con esta celebración muy importante para el pueblo de Tinogasta. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

Por una cuestión de respeto, le pido que redondee el concepto rápidamente señora Diputada y pasemos al tratamiento del proyecto. Muchas gracias Diputada.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Mejor homenaje que se le puede rendir al pueblo, es decir la verdad, y la verdad indica que el Decreto de Promoción Industrial fue frenado por una acción, una medida cautelar presentada -reitero- para que conste en la Versión Taquigráfica, por la Cámara Empresaria de San Rafael, provincia de Mendoza y por el gobierno de La Pampa, ahora si el signo político del gobierno de La Pampa, tiene algún punto de coincidencia con quien les habla, la verdad que no lo encuentro ni del derecho ni del revés, de manera que me interesa que esto quede aclarado, porque acá -reitero- termino con esto, no es tampoco cuestión de promover un debate de fondo sobre una cuestión, coincido con el diputado Perrota, que venimos dando vueltas sobre lo mismo sin lograr resolverlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señora Diputada.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura del texto propuesto de los proyectos unificados.

Secretaría Dr. Barros. Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentario los actos conmemorativos del 300 Aniversario de la Demarcación de la Ciudad de Tinogasta, acaecida el 14 de agosto de 1.713.

ARTÍCULO 2º.- Disponese la colocación de una placa recordatoria en la Plaza 25 de Mayo de la Ciudad de Tinogasta, como homenaje brindado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 3º.- Cúrsese copia de la presente al Departamento Ejecutivo del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Tinogasta.

ARTÍCULO 4º.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se levanta el Estado de Comisión de la Cámara.

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se pone a consideración del Cuerpo, el proyecto en general. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por Secretaría Parlamentaria se tomará nota de los Artículos.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- Gracias señor Presidente. Es a los efectos de lo resuelto en el Artículo 2º, en relación a la placa que era uno de los homenajes que desde el Cuerpo le queremos hacer a la ciudad de Tinogasta, encomendar en nombre del Cuerpo a los Diputados oriundos de Tinogasta, que cuando la placa esté en condiciones de ser colocada, sean ellos en representación del Cuerpo a través de sus representantes tengan la misión de colocarla en el lugar que se designe. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Así se hará señor Diputado.
Por Secretaría Parlamentaria se tomará nota del articulado del proyecto.

Secretaría Dr. Barros. Enuncia: Los Artículos 1º, 2º y 3º que puestos a consideración del Cuerpo son aprobados sin modificaciones.

ARTÍCULO 4º.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Ha obtenido fuerza de Declaración se cursarán las respectivas comunicaciones.

Vamos a proceder a hacer entrega de la placa correspondiente a los señores Diputados.

- El señor Presidente Néstor Tomassi hace entrega de la placa recordatoria a los señores Diputados representantes del departamento Tinogasta -

- APLAUSOS -

SR. DIPUTADO CABUR.- Señor Presidente está en este momento el señor Presidente del Concejo Deliberante y la Concejal para que se pueda entregar copia de la Declaración.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Invito al señor Presidente del Concejo Deliberante y a los señores Concejales acercarse a Presidencia, a los efectos de hacerle entrega de la copia del proyecto aprobado.

- El señor Presidente Néstor Tomassi hace entrega de la Declaración al señor Presidente del Concejo Deliberante José Alanís Andrada y a los señores concejales Eugenia Tale de Saab y Guillermo Sesto -

- APLAUSOS -

SR. DIPUTADO CABUR.- Señor Presidente, mientras le pido permiso y solicito al Cuerpo también, mientras se va leyendo el segundo proyecto, que es el proyecto de la diputada Altamirano, algunos chicos van a entregar unos presentes a los señores Diputados que estén sentados, a los señores Diputados que estén sentados van a recibir un presente de parte de quien les habla, por haber llegado a Tinogasta - son productos regionales- y por acompañarnos en este momento. Le solicito su permiso y al Cuerpo también.

- APLAUSOS -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias.

SR. DIPUTADO RIVERA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Rivera.

SR. DIPUTADO RIVERA.- Gracias señor Presidente.

Presidente, yo voy a hacer alusión -y en virtud del Artículo 149º del Reglamento Interno- que me permita, tengo en mi poder una nota, un escrito que, seguramente ingresó por Secretaría Parlamentaria -y como esto no tuvo tratamiento en Labor Parlamentaria no se dio lectura-; pero como viene de compañeros que representan a, en este caso a ATE, a la Asociación de Trabajadores del Estado, y a la CTA. Yo voy a permitir hacer una reflexión con respecto a este escrito.

Los compañeros Marcial y el compañero Juárez, que representan a los trabajadores en el departamento Tinogasta hacen una reflexión la cual yo comparto. Preocupados ellos en esta representación, donde señalan que los salarios de los empleados municipales -en este caso de Tinogasta- como nos ocurre en los distintos distritos de la Provincia, y siguiendo un precepto constitucional -diríamos nosotros- que sería lo óptimo buscar, como dice nuestra Constitución y la Constitución Nacional "a igual trabajo igual remuneración".

Y esta es la lucha permanente de los representantes de los trabajadores, decimos esto porque en definitiva, los sueldos de los compañeros del interior, muchas veces no están en coincidencia con algunos sueldos de otros municipios, en este caso del Valle Central. Y remarco esto porque es la lucha permanente de los trabajadores, es un precepto constitucional, quienes tienen la misma tarea deberían ganar lo mismo. Y me tomo el atrevimiento, señor Presidente, de remarcar, porque al escrito lo tengo en la mesa y lo han distribuido -como he visto- en distintas mesas, al cual, los Legisladores seguro ya lo han leído; a instar a este trabajo permanente de los representantes de los trabajadores porque creo yo que es el momento de igualar para arriba, y cuando los sueldos básicos no alcanzan a cubrir las necesidades básicas de los trabajadores, creo que esa lucha vale la pena.

Por eso, señor Presidente, como no se tomó este tratamiento en Labor Parlamentaria, y ya ingresó por esa Secretaría, seguramente la semana que viene se dará lectura, pero yo quería remarcarlo; porque ya que estamos en Tinogasta y quienes elevan este escrito son compañeros delegados trabajadores del Departamento de Tinogasta, es que me tomo el atrevimiento. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señor Diputado. Así se hará en la próxima sesión ordinaria, Diputado.

Pasamos a tratar el expediente 098 de 2013. Proyecto de Declaración, iniciadora diputada Egle Altamirano. Extracto: Declárese de Interés Parlamentario el proyecto Operativo Mosto del Ministerio de Producción y Desarrollo por su intervención positiva en el sector productivo.

La Cámara entra en Estado de Comisión.

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Los señores Diputados tienen la palabra.

SRA. DIPUTADA ALTA MIRANO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Egle Altamirano

SRA. DIPUTADA ALTA MIRANO.- Gracias señor Presidente.

Este proyecto ya tiene cinco meses de ingresado a esta Cámara y viene a tratar sobre la cuestión central para el sector productivo de Tinogasta.

La producción vitícola y sus industrias derivadas tienen en la Provincia una larga raigambre. El racimo de vid en el Escudo de la Provincia de Catamarca lo testimonia. Sin embargo este sector productivo, por distintas cuestiones que no son materia de análisis de este proyecto, ha ido perdiendo presencia en los últimos tiempos en relación al contexto general de la Provincias vitivinícolas.

Pero hay un factor que ha venido diezmando al sector y especialmente a los productores pequeños y medianos y es el precio de la uva, en especial para la variedad "cereza" que es la que se produce en mayor cantidad. En los tres últimos años se han venido pagando al productor precios irrisorios que rondaban en los cincuenta centavos por kilo, para esta variedad, de tal manera que ni siquiera se podían cubrir los gastos de cosechas con el agravante de que en determinados casos el pago ni siquiera era en efectivo. El mercado local se había regulado a un precio que contribuyó fuertemente al deterioro del sector, en cambio se hablaba permanentemente de la necesidad de reconvertir la variedad para mejorar la situación y muchos productores pequeños no pudieron acceder a ello con lo cual sellaban su capitulación en la producción vitícola.

Sin embargo en el contexto internacional empiezan a correr vientos favorables para la producción de mosto que utiliza preferentemente esta variedad, la "cereza" que ya se empezaba a desechar.

Ante el rechazo en los países centrales de edulcorantes elaborados químicamente que llegó incluso a la prohibición legal en algunos de ellos, se fortifica la tendencia al uso de los edulcorantes naturales en la industria alimenticia, hoy es el principal destino del mosto concentrado que se elabora en nuestro país. Este subproducto de la industria vitivinícola ante la demanda creciente y sostenida en el mundo ha cambiado su status y pasado a ser un commodity, y como tal su precio se regula en el mercado internacional. Un mercado donde hoy la Argentina es el principal exportador, por la calidad y la cantidad de sus productos. Hoy Argentina abastece a 30 países de todo el mundo siendo sus principales destinos Estado Unidos, Japón y Canadá.

Pese al crecimiento de las exportaciones de mosto de Argentina y a un precio sostenido del mosto en el mercado internacional, en Catamarca y especial en Tinogasta se venía pagando a bajo precio la materia prima.

Este año como parte de un rol activo de intervención del Estado en el Sector Productivo, el Gobierno de la Provincia de Catamarca inició el proyecto "Operativo Mosto", con este nombre fue presentado el plan en el Ministerio de Agricultura de la Nación.

El Estado intervino garantizando con dinero en efectivo la compra de uva al pequeño productor para luego moler...

- Dialogan los señores Diputados entre sí -

SRA. DIPUTADA ALTA MIRANO.- Solicito Presidente...

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por favor ruego a los señores Diputados presentes y a los señores del público hacer silencio, está en uso de la palabra la señora Diputada. Muchas gracias.

SRA. DIPUTADA ALTA MIRANO.- Gracias señor Presidente.

Este año como parte de un rol activo de intervención del Estado en el sector productivo, el Gobierno de la provincia de Catamarca, inició el proyecto Operativo Mosto, con este nombre fue presentado el plan en el Ministerio de Agricultura de la Nación.

El Estado intervino garantizando con dinero en efectivo la compra de uva al pequeño productor para luego moler en un establecimiento a un precio acorde que permitiera la reactivación del productor y la producción de mosto sulfitado para colocar en el mercado nacional. Este mecanismo es también aplicado en otras Provincias. Y realmente puede, a futuro, consistir en una intervención positiva del Estado en un círculo "virtuoso" de la producción.

Quiero explicar de dónde provienen los fondos, los fondos provienen de la cadena vitícola. La cadena vitícola es un Programa del Ministerio de Agricultura de la Nación que se financia a partir -digamos- de lo que pagan por exportaciones las grandes empresas vitivinícolas en Mendoza, en San Juan; esos fondos, luego, se redistribuyen a Provincias como la nuestra, que son Provincias más chicas y que no tienen esa capacidad de generar excedentes. Este fondo viene ya desde hace muchos años acá a la Provincia, 8 millones de pesos, en ese sentido, ya se habían invertido anteriormente en varios años atrás y acá se realizó compras de postes y alambres que se repartieron a Asociaciones de Productores.

Este año, ese dinero se dirigió, justamente esta intervención en el mercado, para generar un precio mayor de la uva; y se prevé para el año que viene trabajar con la entrega de plantines de uvas para aumentar, recuperar la superficie de cultivado.

En este año 2013 el precio de contado del litro de mosto sulfitado en la bolsa de Comercio de Mendoza, en enero estuvo a \$ 2,3959 y contando que para producir un litro de mosto se necesitan 1 ¼ y 1 1/5 kilo de uva, el precio que pagó el Estado que fue de \$ 1,30 a \$ 1,40 -depende de dónde eran los productores- en Tinogasta \$ 1,30 y en la zona de Fiambalá \$ 1,40; se generó el margen suficiente para que descontados los gastos de molienda y transporte a la concentradora puede haber excedente que permitiría continuar trabajando.

Lo que se quiso es constituir un fondo rotatorio, es decir, ahora se interviene con ese dinero, se recupera con la venta del mosto y se vuelve al circuito productivo. Digamos esa es la intención.

Quiero contarles que el mosto aún no se ha vendido, en este momento está en bodegas esperando una circunstancia de mejor precio en el mosto.

Entonces, no se trata de un subsidio al productor, sino de un precio justo, que a su vez permite la reactivación de la capacidad ociosa de algunas bodegas para producir el mosto, e incluso, tendría que derivar además de la recuperación a corto plazo del dinero invertido, en una ganancia para el Estado. Por supuesto, es necesario un diligenciamiento eficiente de la operación sumado a una mejora en cantidad y calidad de la materia prima.

Es así que es necesario continuar con esta idea y optimizarla en su aplicación. Resulta importante que desde esta Cámara expresemos el beneplácito a modo de estímulo para el desarrollo de acciones como ésta que vienen a devolver la rentabilidad al productor y que

incluso pueden ser rentables para todo el Estado, además de recuperar un bien intangible que son los recursos humanos de un sector productivo.

Es por ello, que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de Declaración con el texto que tiene. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Si señora Diputada, si me disculpa. Quiero recordarles a los señores Diputados que estamos con el quórum ajustado y les pediría, por favor, que al horario de emitir el voto se mantengan en el recinto. Muchas gracias.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Silvia Tello.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Gracias señor Presidente.

Simplemente, adherir al proyecto presentado por la diputada Egle Altamirano y, justamente, reforzar lo que esta sesión se ha convertido y, seguramente va a terminar con ese objetivo, es que los proyectos que se están tratando tienden a fortalecer, fundamentalmente, la economía, fortalecer la producción de nuestro Departamento; fortalecer el turismo y todo lo que signifique la generación económica y multiplicadora para todos los tinogasteños.

Y..., no quiero generar conflictos -porque no lo quiero mirar al diputado Perrota para que no se enoje-, pero vuelvo a insistir que en la Promoción Industrial en nuestro Departamento, podría favorecer muchísimo lo planteado por la diputada Altamirano, ojalá eso sea una realidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señora Diputada.

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Sierralta.

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Sí, gracias señor Presidente, simplemente la diputada Altamirano, fue ya bastante explícita y amplia en su fundamento, así que simplemente para felicitarla y adherir a su proyecto.

SR. DIPUTADO GINÉ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Giné.

SR. DIPUTADO GINÉ.- Presidente, gracias.

Acompañamos el proyecto presentado por la diputada Altamirano, pero nos gustaría conocer si la distribución y el beneficio que se dio a los productores de Tinogasta fue en su totalidad, pero fundamentalmente en aquellas empresas que muelen la uva si han sido beneficiadas todas. Gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Egle Altamirano.

SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.- Gracias señor Presidente.

Respondiendo la pregunta del diputado Giné, este año lo que ha sucedido, por ejemplo que muchos productores pequeños ya habían vendido la uva, cuando inició el operativo. Entonces, se benefició a partir de ahí a todos los productores que entraron desde ese momento, es así que no se pudo intervenir sobre la totalidad de los kilos de uva en el lugar, que además se pueden vender, son de distintas variedades y se venden para distintos destinos en el Departamento.

Incluso se dio el caso que lo quiero remarcar porque la verdad que fue inédito, hubo un productor de la localidad de Medanitos, que ya había recibido el pago del Estado y justo en ese momento consiguió colocar su producto a un precio mayor y devolvió lo que el Estado le había entregado, porque -digamos- consideraba que no era un dinero que él podía quedarse. Pero lo que sí pasó, y esto sucede en todas las Provincias, normalmente se muele en una sola bodega; y en ese momento la que tenía una capacidad muy fuerte que no estaba en uso, por eso dije lo de capacidad ociosa, fue la bodega Saleme, que en este momento está ahí el mosto sulfitado, no sé precisamente en este caso, pero normalmente todas las veces que se actúa de esa manera, a la bodega que trabaja moliendo el mosto se le suele dar un porcentaje, es como un método, como el método maquila, que algunos lo deben conocer que se le deja a la bodega un porcentaje en litros de mosto que ellos después por supuesto venden, ese es el modo de

trabajar en ese sentido. Tengo entendido que hay otras bodegas que también han llevado y muelen ya desde hace bastante tiempo, trabaja con mosto pero por cuenta propia. Esto es simplemente, me parece una intervención que yo espero que resulte este fondo rotatorio, y bueno siempre se está probando y siempre es bueno que el sector reciba este tipo de beneficio. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señora Diputada.

Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura del texto propuesto del presente proyecto.

Secretaría Dr. Barros. Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentaria al “Proyecto Operativo Mosto” enmarcado dentro del Plan Provincial Agroindustrial, gestionado por el Ministerio de Producción y Desarrollo de la Provincia por su aporte como intervención positiva del Estado en el Sector Productivo que devuelve la rentabilidad al productor.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese el presente instrumento al Ministro de Producción y Desarrollo y al Secretario de Agroindustria de la Provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se levanta el Estado de Comisión.

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Y se pone a consideración del Cuerpo el proyecto en general. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por Secretaría Parlamentaria se enunciará el número de los Artículos para su consideración.

Secretaría Dr. Barros. Enuncia: Los Artículos 1º y 2º que puestos a consideración del Cuerpo resultan aprobados.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Ha obtenido fuerza de Declaración se cursarán las respectivas comunicaciones...

Pasamos a tratar el expediente 179 de 2013, proyecto de Declaración, iniciador: diputado Julio Octavio Cabur. Extracto: Declarar de Interés Parlamentario al libro “Tinogasta 300 años, urbano e institucional”.

La Cámara entra en Estado de Comisión.

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SR. DIPUTADO CABUR.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Julio Cabur

SR. DIPUTADO CABUR.- Gracias señor Presidente.

En este caso particular, el profesor Carlos Emilio Garnica, a través de la presentación del libro “Tinogasta 300 años, urbano e institucional”, un libro que acompaña, sin lugar a dudas, un nuevo aniversario de esta hermosa ciudad, el próximo pasado 14 de agosto, fecha en donde se celebra el cumpleaños número 300.

Este es un reconocimiento al Profesor, a quien a lo largo de su vida ha contribuido a la comunidad catamarqueña y tinogasteña con libros que describen la historia, la cultura, la

educación, las anécdotas, reminiscencias y relatos de Tinogasta. El Profesor, cuenta en su haber con numerosas publicaciones, algunos libros de su autoría son por ejemplo: "72 años de Historia de la Educación Técnica en Tinogasta", "Antiguas tecnologías en Tinogasta", "Cuentos y Relatos Populares de Tinogasta", "Refranes, Dichos y Modismos de Tinogasta" y "Anecdotario Tinogasteño", entre otros trabajos.

Este hombre que a través de sus escritos deja ver su voluntad y espíritu de bien, dice: "pasaron trescientos años de aquella demarcación del Pueblo Indio de Tinogasta, uno puede hacer volar la imaginación y pensar cómo eran los primeros rancharíos y caseríos, la disposición octogonal de las arterias que todavía se mantiene en el casco céntrico", y finalmente expresa el Profesor Garnica: "Sólo me resta incentivar desde estas humildes líneas a nuestros jóvenes, fuente de sabidurías a descubrir y conocer el pasado histórico de nuestro pueblo, verán ustedes lo admirable, poderoso y glorioso que es nuestro Tinogasta".

Cabe destacar el compromiso y dedicación puesto en estos años, donde el Profesor ha investigado con minuciosidad a Tinogasta, por lo que considero que sería muy importante que sus obras puedan estar al alcance de cada uno de los docentes y alumnos catamarqueños como un noble aporte a la formación de nuestro futuro.

Es por esto, en honor a un hombre que a través de sus obras y su ejemplo de vida ha querido aportar un granito más de arena para que nuestros pueblos hermanados logren el crecimiento como comunidad, no sólo desde sus riquezas materiales, sino fundamentalmente desde sus riquezas humanas, que pido al señor Presidente y a esta Cámara se reconozca la obra escrita por el Profesor Carlos Emilio Garnica. Nada más señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

Si ningún otro Diputado va a hacer uso de la palabra, por Secretaría Parlamentaria se dará lectura del texto del proyecto en tratamiento.

Secretaría Dr. Barros. Lee: LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION:

ARTICULO 1º.- Declárase de interés Parlamentario al libro "Tinogasta 300 años, urbano e Institucional", escrito por el Profesor Carlos Emilio Garnica, ciudadano tinogasteño, e incansable investigador dedicado a ahondar la historia y los caminos que le ha suscitado los grandes precursores del pueblo de Tinogasta.

ARTICULO 2º.- Hágase entrega, al Profesor Carlos Emilio Garnica, autor de este libro, copia de la presente Declaración.

ARTICULO 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se levanta el Estado de Comisión del Pleno de la Cámara.

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pongo a consideración del Cuerpo el proyecto en general. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por Secretaría Parlamentaria se enunciará el número de los Artículos para su consideración.

Secretaría Dr. Barros. Enuncia: Los Artículos 1º y 2º que puestos a consideración del Cuerpo son aprobados sin observaciones.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Ha obtenido fuerza de Declaración.

Invitamos al profesor Carlos Emilio Garnica a recibir copia del documento correspondiente.

- El señor Presidente Néstor Tomassi hace entrega de la Declaración al profesor Carlos Emilio Garnica -

- APLAUSOS -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- La Cámara entra en Estado de Comisión.

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Damos tratamiento al expediente N° 203 del año 2013, Proyecto de Declaración, iniciador diputado provincial Alfredo Gómez. Extracto: Declarar de Interés Parlamentario Cultural y Parlamentario el "Patio de los Pereyra" ubicado en la localidad de Santa Rosa, Tinogasta por considerarlo un lugar que rescata, difunde y enriquece la cultura catamarqueña.

Recuerdo que estamos en estado de Comisión, los señores Diputados tienen la palabra.

SR. DIPUTADO GÓMEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Gómez.

SR. DIPUTADO GÓMEZ.- Gracias señor Presidente.

Quien visitó Tinogasta pudo descubrir el sentimiento de "tierras adentro" como algunos suelen definir a las manifestaciones populares que perduran en el tiempo y que marcan la identidad de un pueblo, podrán darse cuenta allí de la importancia de este proyecto.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Si me disculpa señor Diputado, señora Vice Presidenta le ruego que se haga cargo de la Presidencia un momento.

- Siendo la hora 13:13 minutos ocupa el Estrado Presidencial la señora Vice Presidenta C.P.N.
Silvia Luz Moreta -

SR. DIPUTADO GÓMEZ.- Para quienes no conocen la historia basta con hacer referencia a los sentimientos que Don Sixto y Doña Keka Pereyra guardaron durante los 20 años que estuvieron lejos de su Tinogasta querida. Ambos habían llegado en 1960 a radicarse en la Ciudad de Tinogasta en la Villa San Roque con sus 6 hijos: Rosita, Alfredo, Pepe, David, Tito y Omar que nació en Tinogasta y permanecieron por 10 años.

En el año '70 hasta el '76, por trabajo, vivieron en la Localidad de Copacabana en la Finca de los Canachi en la labor de agricultores, hasta recibir una propuesta de trabajo donde comenzaron a emigrar los hijos de Don Sixto y Doña Keka a Buenos Aires, hasta que pudieron irse ellos también finalmente.

Estuvieron lejos añorando poder volver durante dos largas décadas recordando la paz y la simpleza de la tierra que dejaron atrás. El día en que Sixto se jubiló, no había duda alguna y fue así que en el año 1989 decidieron volver a su terruño con la idea de rescatar aquello que los había mantenido tan cerca de Catamarca, pese a los miles de kilómetros de distancia: la identidad norteña.

Allí nació la idea de la familia de comprar una finca en la Localidad de Santa Rosa en el Barrio de Santo Domingo a 8 KM del centro de Tinogasta.

En los primeros tiempos el hogar se transformó en una granja familiar con una gran variedad de animales. Luego, en virtud de que la "patrona" conocía mucho de comidas y productos regionales, se construyó un horno de barro y cada domingo era obligación la reunión en familia para degustar las exquisiteces que de ese horno salían.

Fue entonces, para las Fiestas del Santo Patrono, Santo Domingo, cuando la gente arribaba al oratorio situado al lado de la finca de los Pereyra, que se hizo costumbre el cumplir con el compromiso de fe y luego pasar por la casa de dicha familia a disfrutar de una comida popular. De allí nacieron los primeros "bailarines" del "pago" como Doña Panchita, Rosita, Cristina, Coca y Coquito; personas que hasta hoy, con sus 70 años, siguen mostrando sus destrezas en la danza a quien arriba a esa particular "posada".

De la misma manera, a la tarea de los músicos de antaño que eran los mismos miembros de la familia, como David, Tito, Omar, Pepe y el querido Sixto se fueron sumando los cantores y músicos que pasaban por Tinogasta y escuchaban de las "juntadas" obligadas en los Pereyra. Así fue creciendo domingo a domingo y el lugar se fue transformando en un polo cultural que convocaba a personas no sólo de la Provincia y el País sino extranjeros ávidos de conocer las costumbres del folclore local, degustar las comidas típicas como el particular locro de los Pereyra, cuya receta esconde celosamente un ingrediente secreto como legado familiar, de las empanadas, asados, cabritos y lechones al horno entre tantas exquisiteces.

La famosa casa logra actualmente que turistas se lleven de recuerdo: fotos y filmaciones de las tardes de guitarreadas e historias lugareñas, fenómeno que los medios de comunicación nacionales supieron rescatar y difundir, por ejemplo en Argentinísima Satelital oportunidad en que el reconocido cantante "el Chango Santiagueño" mostró a todo el país la fiesta que se vive allí cada fin de semana e incluso, conmovido por el lugar supo crear una chacarera denominada "El Patio de los Pereyra". Pero no fue el único que quiso homenajear a la familia; también el conocido músico y compositor Rolando Safe dedico una zamba denominada "Vamos pa' los Pereyra".

Por todo este relato que no hace más que evidenciar la dedicación de una familia empeñada en mostrar a los visitantes locales y extranjeros, que los catamarqueños tenemos mucho para ofrecer al mundo, es que propongo este proyecto y que sea declarado de Interés Cultural y, fundamentalmente esto, haciendo un reconto final. Cuando miramos en el Norte Argentino, miramos por allí y decimos Valderrama, los salteños orgullosos, al que ya falleció - digamos- su creador, pero uno no puede pasar por Salta sin oír a Valderrama y esa zamba que dice: "...Adonde iremos a parar si se apaga Valderrama...". Hoy por hoy los santiagueños con su Patio del Indio Froilán, que es un patio de tierra, el único ingrediente fundamental que tiene es la expresión del arte de los santiagueños que le pusieron allí y lo hicieron propia.

Y en esto, hay que destacar fundamentalmente, también, la voluntad política que tuvieron esos gobiernos de apuntalar esos lugares como históricos, como legendarios en materia de cultura para que mediante la música y el paisaje viajen por todo el País y el mundo. Hace muy poco que comenzó, hace apenas 10 años -un poco menos quizás- el famoso Patio del Indio Froilán donde hacen la Marcha de los Bombos, y fue un Gobernador, el actual Gobernador, que en ese momento era Intendente e impulsó esa Marcha de los Bombos, quería juntar 1000 bombos en ese Patio de los Pereyra, y hoy como Gobernador lo sigue impulsando al País y al mundo las imágenes..., perdón, desde ahí de esa Marcha de los Bombos del Indio Froilán. Tal vez, a este Patio a los Pereyra le falte esa injuria, esa fuerza, esa voluntad institucional; tal vez los tinogasteños, no tengan la real medida de lo que este Patio representa, no sé si la familia misma lo tiene. Porque estando en Comodoro Rivadavia, en Caleta Olivia hay hijos y nietos de catamarqueños que no conocen Catamarca, pero quieren volver al lugar de donde sus padres se tuvieron que ir en un éxodo involuntario buscando trabajo, buscando mejoras de vida buscando la posibilidad que en su tierra no tenían, y algunos murieron allá en el Sur; y esos hijos y esos nietos quieren venir a recorrer nuevamente sus calles de Tinogasta. Muchos quieren volver a vivir donde fueron sus raíces, y muchos se preguntan qué es el Patio de los Pereyra.

- Siendo la hora 13:20 minutos ocupa la Presidencia su titular Néstor Nicolás Tomassi -

SR. DIPUTADO GÓMEZ.- Por eso, el motivo de este proyecto, porque tal vez sería bueno que sea el puntapié inicial para que como..., cuando uno llega a una Secretaría de Turismo de Santiago del Estero, dentro de las cartillas de los lugares a visitar figura el Patio del Indio Froilán González, y uno puede comprar un bombo, y en Salta figura Valderrama. Sería muy bueno que, también, los Gobiernos y nuestra responsabilidad en materia de Turismo Municipal y Turismo Provincial, incluyeran dentro de los lugares a visitar un lugar con historia, con peso propio y que sólo con el esfuerzo y a pulmón de una familia puede un mojón en el noreste argentino de abrazar las cosas nuestras y fundamentalmente, la cultura noroeste pero la cultura catamarqueña por excelencia.

Así que, simplemente, señor Presidente y a mis pares, a los tinogasteños las felicitaciones por este lugar que muchas veces, también como uno, como está acá cerca por ahí no lo valoramos pero que -repito- es un faro a lo que hace al aspecto cultural de los músicos y de los cultores de este tipo de encuentros en todo el País, el Patio de los Pereyra en Tinogasta. Muchísimas gracias señor Presidente, y a mis pares, a quienes solicito el apoyo para que este proyecto pueda ser aprobado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señor Diputado.

SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Egle Altamirano.

SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.- Gracias señor Presidente.

Sí, para saludar al Diputado, y agradecerle mucho la iniciativa, realmente hemos estado en el Patio Los Pereyra, o sea que sabemos bien de qué se trata y yo creo que la mayoría de los tinogasteños siempre se han dado una vuelta.

Quiero contarles a todos que quizás no lo conocen de qué se trata, es una finca en un lugar muy lindo, que tiene un patio, un patio como los patios tradicionales, con el techo de caña, con muchísimas cosas como son muchas fincas nuestras que tienen esos patios, pero este

patio está aggiornado para la fiesta -digamos- allí hay música folclórica, se pueden degustar platos tradicionales, locro, empanadas y siempre hay mucha alegría, mucha fiesta, muy buena música folclórica, se comienza a bailar como a las tres, cuatro de la tarde comienza el baile y termina cuando tiene que terminar, que no es muy tarde, porque sino los vecinos se quejan; así que mucha gente a las ocho de la tarde, a las diez ya se está volviendo, pero realmente se ha ido constituyendo en un lugar para ir, un lugar para visitar.

Hay mucho turismo ahora en Tinogasta, y mucha gente de otros lugares que parece increíble que puedan estar en ese lugar, porque la verdad que provienen de lugares muy distintos donde nunca pisan la tierra; entonces pueden ir y bailar en el patio de Los Pereyra. De eso se trata, yo creo que cuando ustedes se den una vueltita por Tinogasta o si se quedan hasta mañana pueden visitarlo y quién sabe puedan bailar ahí chacareras, zambas, cuecas, así que bueno, de eso se trata.

Y realmente felicitaciones Diputado, por recordarnos esto y realmente creo que debiera estar incluido dentro de los circuitos turísticos necesarios a diseñar acá en el Departamento. Eso es todo señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señora Diputada.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Silvia Tello.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Gracias señor Presidente.

Sí, para acompañar y adherir al proyecto presentado por el diputado Gómez y saludar a la familia Pereyra que nos honra con la presencia, creo que hay que resaltar así como ellos, muchos tinogasteños que hoy hacen que Tinogasta tenga lugares, tenga servicio de hotelería con el sacrificio propio; sabemos que esto se ha logrado con esfuerzo propio, con quizás ningunas cuestiones de apoyo, que creo que si eso se logra de que se logre, primero en el folleto municipal, después en el folleto provincial, pero fundamentalmente, los beneficios de créditos blandos a estos emprendimientos turísticos, realmente lleguen a todos los tinogasteños que hacen posible que uno de los Departamentos que no tiene una estacionalidad en el turismo, que es permanente hoy por hoy, hoy es el día, este fin de semana estamos contando con dos eventos muy grandes, como es un Congreso de Odontología organizado por odontólogos tinogasteños, que aprovecho para felicitarlos, se está realizando una fecha del campeonato de Rugby, aprobado por la Cámara, que declaramos de Interés Provincial y que está movilizando y no quiero ser exagerada más de 1000 personas en este fin de semana en Tinogasta.

Así que seguramente la familia Pereyra, deberá hacer muchas empanadas y cosas ricas porque los van a visitar. Así que creo que esa es otra deuda pendiente que tenemos y en esto no estoy acusando, ni atacando al Gobierno actual, sino que es deuda que venimos teniendo hacia -vuelvo a hablar- del interior de la Provincia, en que debemos fortalecer a estos emprendimientos, porque más allá de los papás, más allá de los hijos, hoy por hoy, estamos conociendo que están viniendo sobrinos, están acercándose de una misma familia que viven en otra Provincia, creyendo que este emprendimiento turístico es factible y que da mano de trabajo genuino. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO CABUR.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Julio Cabur.

SR. DIPUTADO CABUR.- Sí, solamente alegar, que más allá de acompañar con mi firma al proyecto de Alfredo, al cual concordamos en mucho de los aspectos de este tema; recalcar que "Los Pereyra" -como los conocemos nosotros- ya son años de afincamiento en Tinogasta, de su preponderancia, más allá de los tiempos, del turismo, es como algo que en algunos momentos, uno dice el domingo "¿qué vamos a cocinar?" y no vamos a cocinar, vamos a "Los Pereyra", ya quedó el acervo popular, es algo normal, es algo lindo, es algo nuestro -que incluso ya se está cantando en zambas- y se está cantando en coplas tinogasteñas que están saliendo como un homenaje, antes que este homenaje ya han salido los homenajes correspondientes.

Por lo tanto yo no hago más que avalar ese homenaje, e instarlos a seguir con este trabajo, que es un trabajo para ellos, pero fundamentalmente para el pueblo, porque encontramos un lugar de alegría cuando vamos a "Los Pereyra". Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señor Diputado.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura del texto del presente proyecto.

Secretaría Dr. Barros. Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Declárese de interés Parlamentario "El Patio de los Pereyra" en la localidad de Santa Rosa, Tinogasta, por considerarlo un lugar que rescata, difunde y enriquece la cultura catamarqueña y aporta el acervo histórico y cultural argentino.

ARTICULO 2º.- Entréguese copia de la presente Declaración a los integrantes de la familia Pereyra, a cargo del "Patio de los Pereyra".

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SR. DIPUTADO GÓMEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Gómez.

SR. DIPUTADO GÓMEZ.- Sí, gracias Presidente.

Bueno, se encuentran presentes Omar Pereyra, Luis y Gustavo, los hermanos; el proyecto original tenía un artículo más que era instalar y descubrir una placa recordatoria en el denominado patio "Los Pereyra", que testimonie la declaración y el sitio de interés cultural parlamentario, en nombre del Poder Legislativo de la Provincia. Obviamente que, también, por razones de tiempo y demás, eso no se va a poder hacer; pero quisiera –digamos- consultarle a usted señor Presidente y a mis pares, si en un plazo perentorio de 30 días ó 60 días podríamos –por medio de representantes de la Cámara- hacer que se instale allí, en un lugar del "Patio de los Pereyra" una placa que recuerde, casualmente por las visitas que vamos a tener, a nivel turístico mundial y nacional y provincial, que recuerde este reconocimiento. Nada más señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias Diputado, así se hará.
Se levanta el Estado de Comisión.

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pongo a consideración del Cuerpo el proyecto en general.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por Secretaría Parlamentaria se enunciará el número de los Artículos.

Secretaría Dr. Barros. Enuncia: Los Artículos 1º y 2º que puestos a consideración del Cuerpo son aprobados sin observaciones.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Ha obtenido fuerza de Declaración.

Invitamos a los integrantes de la familia Pereyra a recibir el presente instrumento.

- El señor Presidente Néstor Tomassi hace entrega de la Declaración a los hermanos Omar, Luis y Gustavo Pereyra -

- APLAUSOS -

SR. PEREYRA, Omar.- Bueno, en representación de toda la familia Pereyra, yo soy uno de los más chicos, Omar.

Así que estamos ahora en la Villa San Roque, también le hicimos un rancho; también si quieren ir a comer unas empanaditas ahora, los invitamos.

Así que gracias por tenernos en cuenta y esperamos que, gracias a toda la familia, a la unión que tenemos, que nos criaron nuestros padres, estamos luchando también por el bien de Tinogasta; y bueno, quizás en unos años más va a ser un camping con juegos infantiles, tenemos una canchita de fútbol y todo eso.

Así que muchísimas gracias por este Decreto que han hecho.

- APLAUSOS -

SR. PEREYRA.- Hola sí, bueno quería agregar algo ahí, que gracias principalmente para todos por tener en cuenta, por las palabras de los señores Diputados, ya estuve lagrimeando recién, es un privilegio, un orgullo de que nos hayan tenido en cuenta, la verdad que eso nos incentiva más para seguir adelante, como decía la diputada Tello, de que se hizo todo a fuerza de pulmón, no es cierto? Bueno, le pedimos que si nos ayudan un poquito acá, por intermedio del Intendente -con mano de obra aunque sea- porque tenemos que hacer techos, hacer..., si está disponible eso que nos ayuden, va a ser mejor, falta todavía hacer muchas cosas y quería agregar algo que ahí Fabián Díaz que está de delegado ahora, también me hizo un zamba y acá un muchacho Arancibia también nos hizo otro tema y bueno creo que dijo seis, somos siete hermanos, somos siete hijos. Bueno eso quería agregar, muchísimas gracias que sigan bien.

- APLAUSOS -

SR. PEREYRA.- Sigán haciendo y que Dios los bendiga, que sigan haciendo muchas cosas por Tinogasta. Felicitaciones que Dios les dé las fuerzas.

SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Macarena Herrera.

SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- Sí señor Presidente, es para felicitarla a la familia Pereyra, la verdad que el señor Pereyra me emocionó, no sólo sus palabras sino cuando se estaban expresando los colegas el sentimiento.

Y coincido también con el señor Pereyra, que mucho de los emprendimientos de los que se tienen en Tinogasta es producto del esfuerzo propio y muchas veces el esfuerzo no alcanzó y esto lo digo -muchos de los tinogasteños no me deben conocer- pero mi familia es oriunda de El Salado, yo soy de la familia Herrera de El Salado, mi abuelo Chaín Herrera vinieron del Líbano y se instalaron en El Salado y cuando el ferrocarril dejó de funcionar nuestra familia perdió los emprendimientos, porque el esfuerzo familiar, el esfuerzo propio no alcanzó, faltó políticas de Estado que nos contengan, desde allí se disolvió mi familia en El Salado y dejamos de venir a esta hermosa ciudad de Tinogasta.

Entonces, esto creo que es muy importante y es valioso no? Saber que el esfuerzo personal siempre es importante, pero por sobre todo necesitamos políticas públicas activas como las que dijo acá la diputada Altamirano, que habló de los proyectos que tenemos en el Ministerio de Producción, que justamente vienen a tender o a reforzar los emprendimientos productivos y comerciales.

Nosotros la verdad en El Salado, mi familia Herrera, la Azucena, Luisito y todos ellos, vivíamos del comercio y con gran dolor en estos últimos diez años por una falta de políticas de contención, de inclusión y de apoyo a quienes tenemos pequeños emprendimientos comerciales o productivos, no se pudo lograr, así que va de suyo, que lo felicito a la familia Pereyra, lo felicito al señor Pereyra, la verdad que a mí como joven me da muchísimas fuerzas sus palabras, creo que es muy importante el reconocimiento que le están haciendo y creo también que es importante rescatar que, lo han hecho por esfuerzo propio no es cierto? creo que se pudieron sostener. Nada más muchas gracias señor Presidente.

- APLAUSOS -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señora Diputada.
La Cámara entra en Estado de Comisión.

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasamos a tratar el expediente N° 0245. SP Letra "T" año 2011, iniciadora diputada provincial Silvia Ester Tello. Proyecto de Ley. Extracto: "Créase el Museo de la Fiesta de la Vendimia en el ámbito del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Provincia de Catamarca".

Tienen la palabra los señores Diputados.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Silvia Tello

SRA. DIPUTADA TELLO.- Gracias señor Presidente, gracias a los señores Diputados a las señoras Diputadas por incorporar el tratamiento de este proyecto de Ley que fue iniciativa, fue crear el Museo de la Fiesta Provincial Regional de la Vendimia en Tinogasta.

Días pasado, justamente, dentro de los festejos de la Ciudad de Tinogasta, en la presentación del libro por el Centro Histórico y Geográfico, con la presencia del Director de Cultura de la Municipalidad, el profesor Castro y quienes integran el Centro Histórico y Geográfico de la ciudad de Tinogasta, después de la presentación del libro hicieron un resumen de todas sus actividades, de todos los logros que había realizado este Centro del trabajo. También, agradecieron a la Cámara de Diputados que en la Declaración de Interés Provincial el trabajo que ellos vienen realizando por la comunidad.

Pero también dentro de lo que pedían y solicitaban a las autoridades del Ejecutivo Municipal y a las autoridades del Ejecutivo Provincial era que Tinogasta en este festejo de los 300 años de la Demarcación, debería soñar y contar con un Museo Histórico que, realmente, pueda contener todo lo que nuestro Departamento tiene y tendrá para dar y ofrecer a nuestra cultura, a nuestra juventud, a nuestros visitantes.

Y es así que, conversando con el Presidente de la Cámara, con las autoridades fundamentalmente, quienes tenían en tratamiento este proyecto y por lo que no podía dársele un Despacho favorable, fue una decisión política de todo este Cuerpo, poder modificarlo de darle media sanción en esta Sesión en Tinogasta para la Creación del Museo Histórico de la ciudad de Tinogasta.

Creo que es un hecho, realmente, más que importante donde va a poner de relevancia todo lo que sea rescatar -como bien lo dice en su Artículo 2º- "...conservar, acrecentar, documentar tanto el patrimonio histórico en lo cultural, económico, político y social de Tinogasta...". Y seguramente va a promover, la exhibición de todo esto va a promover el turismo, el conocimiento a nuestra comunidad a quienes nos visiten, de la valoración que este pueblo es y representa para la Provincia.

Otra cuestión que hay que destacar, en su Artículo 3º, es que el Municipio de Tinogasta deberá realizar convenios con todas las Instituciones del medio, como así también, fundamentalmente lo que es la parte educativa a los fines de ir definiendo el proyecto de este Museo.

Pero también, quiero permitirme hacer una pequeña reseña de lo que significa y, fundamentalmente, pedir en la reglamentación del proyecto de Ley -que ojalá tenga media sanción..., la sanción definitiva en el Senado en el transcurso de 2013- que tenga un lugar de gran preponderancia en ese Museo Histórico, lo que significó y lo que significa la Fiesta de la Vendimia para nuestro Departamento.

Esta misma Fiesta tuvieron muchísimo que ver, personas que hoy ya no están pero que en su hacer hicieron grande a Tinogasta; pero también tenemos personas que hoy nos acompañan, como el profesor Héctor Rodríguez, en la persona del..., bueno, del papá -que no está en este momento- del diputado Sierralta, quienes trabajaron para que esto sea una realidad en nuestro Departamento.

Esta idea surge y nace del profesor Héctor Rodríguez de organizar esta Fiesta, con el propósito de levantar, fundamentalmente la imagen del Club, la cual la denominaron "Fiesta de la Vendimia", teniendo en cuenta que en el Departamento se cosechaban, en ese momento, en el año -si no me equivoco- 1963 más de 50 millones de kilos de uva; existían muchísimas bodegas; 3 ó 4 secadores de pasas, riquísimos vinos pateros, como también así aguardiente y grapa. Una vez teniendo en claro esta idea, se conformó una Comisión a la cual denominarían "Amigos del Club Juventud Unida", propuesto por el profesor Sierralta, la presidencia se la realizó al profesor Héctor Rodríguez, quien no aceptó y él mismo fue quien propone al profesor Ramón Sierralta, para que quede a cargo de la Presidencia de esta Comisión, como Vicepresidente quedó el profesor Héctor Rodríguez, Secretario: Luis Micossi y Tesorero: Jaime Servet.

Una vez formada esta Comisión, por supuesto fue de un gran entusiasmo para los fundadores, trabajaron incasablemente, invitando a mujeres que conformaron la Comisión de damas y que me permito nombrarlas, porque realmente han tenido un gran trabajo y trayectoria en nuestro pueblo como fue: Emilce Mott de Ardici, Rosita Villagra, Vilma Quintar de Rodríguez, Norma Yameti de Robaudi, Pirucha Guerrero, Laurita Spoz, Olga Castro de Nieva, entre otras.

Las mismas eran las encargadas de todo lo que significaba ornamentación, las capas para la reina, etc., etc., digamos sería muy largo de contarlo. La primera fiesta duró una semana completa, entre actividades culturales, deportivas y exposiciones de productos regionales, esta exposición realmente sorprendió tanto a organizadores como al pueblo, porque en ese momento pudieron comprobar que en la localidad de San José se podía cosechar papas de gran calidad, de Fiambalá racimos de uvas que habían traído para exhibir de más de dos kilogramos, productores de Medanitos, como de Saujil, Palo Blanco, y de zonas muy cercanas a la Finca de San Miguel, exponían tomates, berenjenas, maníes y hasta zapallos que pesaban

más de 25 kilos. Todos estos productos se exponían en stand a la entrada del club, muchos de los que están presentes ahora lo recordarán.

Una de las bodega que se destacó en esa fiesta, fue la bodega Grafigna, hoy que ya no está en nuestro Departamento donde exhibían toneles gigantes y del mismo daban gratis para la degustación el vino a quienes participaban, en ese momento era la novedad el vino Zumuva Dulce, como así también lo que es las artesanías como colchas, tejidos, mantas de vicuñas.

La primera noche del festival, actuaron Arriola y sus muchachos, que realmente también, vale hacerles un homenaje en estos 300 años como tinogasteños. El establecimiento de pasas de Pipo Lalud, una familia que dejó muchísimo en nuestro Departamento y eran empresas de muchas generaciones de trabajo.

Los festejos vendimiales se iniciaron en la primera semana de Marzo de 1963, en plena cosecha. Y hay que destacar que el día miércoles se agasajaba al vendimiador o vendimiadora, donde los organizadores más las bodegas, ponían todos los recursos para que esa gente que era la encargada de la cosecha, se les preparaban mesas y se les daba de comer gratuita porque realmente se los homenajeaba, porque eran los que permitían fortalecer la economía de nuestro Departamento.

Por todo lo que significaba la vendimia, que sintetiza lo que es tradiciones, creencias, mitos, costumbres, el fortalecimiento de nuestra economía y por lo más de 49 años de la misma y porque revive una larga historia que es la nuestra y por eso la fiesta es nuestra carta de presentación al País y al mundo y que los pinta de cuerpo entero. Pinta el paisaje, los cantos, los sueños, los que fueron posibles y los que pueden ser y de lo que queremos ser como tinogasteños, en este rincón, en este Departamento, que más allá de tener la ventaja y la bendición de estar en el límite con un País vecino, cuesta más.

Entonces, en estos 300 años debe tener un momento de relevancia y de que todos los tinogasteños, realmente, le pongan toda la fuerza para que Tinogasta sea grande. Muchísimas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Guzmán.

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- Gracias señor Presidente. Es para apoyar a este proyecto que es tan importante; realmente cuando se trata de rescatar el patrimonio a través de un museo, realmente el crear el museo histórico, donde está la cronología del tiempo, es muy importante, porque realmente aporta al cultivo del intelecto, a capacitar, desde los más pequeños, de los niños hasta los mayores.

Y qué podemos decir del turismo que viene y se interioriza de esta riqueza, la riqueza la tenemos que mostrar; sirvió de mucho el Bicentenario, donde apareció una, la historia verdadera, no esa historia oficial, donde se taparon muchas raíces tan importantes de la historia.

En este caso, los pueblos del interior -en este caso Tinogasta- que tiene una riqueza grande de todas aquellas civilizaciones originarias -como los guríes, los abaucanes, los saujiles- realmente han sido civilizaciones muy importantes; las cerámicas que se pueden encontrar en Watungasta nos demuestran una grandiosidad de la capacidad intelectual, científica de estos hombres originarios.

Y así en recorrido del tiempo, cuando llegan los españoles, si bien saber qué es lo que hicieron, qué es lo que aportó, qué es lo que destruyó, toda esa historia es muy importante. Creo que ahí nos vamos encontrando con aquellas voces que estuvieron calladas por muchos años.

Este museo -como lo dijo la diputada Tello- va a marcar algo que va a ser una reactivación importante para toda la región. Espero que todo esto, estoy seguro que acá nuestros colegas Diputados, van a apoyar este proyecto porque es importante, porque aporta a la educación, a la formación. Y que, realmente, allí está también el proyecto de resguardar el patrimonio, la Ley de Patrimonio, que está todavía durmiendo en el Senado, que le hace mucho daño a la Provincia -esto no tiene banderías políticas- realmente es negarle, decir no o dejarlo ahí que duerma en un cajón es decirle no a la educación, es decirle no al avance, a la ciencia, a la educación, a todas las ramas del crecimiento; no le podemos poner una negativa porque haríamos un ridículo grande del perjuicio y de la caída en picada hacia el abismo. Realmente apuntamos a la luz del sol, a la grandeza.

Creo que, estoy seguro que todos los Diputados van a estar de acuerdo porque esto es aportar a la riqueza y al crecimiento, al despertar de un mañana mejor en lo que hace al conocimiento, a la luz del saber; y lo que es el saber es el espacio más bello que podamos aportar a todas las generaciones venideras, el futuro lo va a agradecer. Entonces es momento que ese museo esté creado, porque tiene mucho para decir a través de ese recinto. Gracias señor Presidente, gracias señores Diputados, gracias diputada Tello por entender.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Sierralta.

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Gracias señor Presidente.

Bueno, lógicamente adherir a esta iniciativa sobre el museo, y la importancia que tiene un museo para nuestro Departamento y en base a lo que decía acá el Diputado preopinante con respecto al museo histórico, yo quiero informar y poner en conocimiento que hay un trabajo realizado en este momento del Municipio de Tinogasta, a través de la Secretaría de Cultura, con el Centro de Estudios Históricos de Tinogasta, para la creación del Museo Histórico y hay diálogos entablados inclusive con el Ministerio de Gobierno, quien habría ya autorizado un lugar físico en el cual podría funcionar -que es acá en la manzana de este edificio del Hotel de Turismo, donde funcionan las oficinas de Catastro- así que simplemente eso, hay ya tratativas y estudios y trabajos avanzados entre el Municipio y el Centro de Estudios Históricos para que esto sea una realidad. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias señor Diputado.

SR. DIPUTADO CABUR.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Julio Cabur.

SR. DIPUTADO CABUR.- Gracias señor Presidente.

No, simplemente quisiera agregar que la iniciativa que surge y que tiene un antecedente de más de 10 años que incluso está presente uno de quienes realizó un Museo de Tinogasta, que es Carlitos Tello, acá presente junto con "Pototo" Fernández, Francisco Fernández "Funsho", que lo conocemos quienes hemos estado con él y participado con él y me recuerdo anécdotas como encontrarlo a las tres de la mañana caminando a "Pototo" Fernández a "Funsho" para ver qué anécdotas encontraba o qué podía recorrer, o Carlitos cuando andaba mejor de sus piernas, buscando en cada casa una radio vieja, una foto de nuestros antepasados y han formado un museo, creo si no me equivoco Carlos de más de 700 piezas, de más de 700 piezas que ha sido un orgullo y lo habían montado en el taller de "Pototo" Fernández, que todos los tinogasteños nos admirábamos y nos recreamos con todas las cosas que habían encontrado.

Por lo tanto indudablemente apoyamos totalmente esto, todo lo que se está haciendo por la misma porque seguir y continuar esa línea que han hechos esos dos hombres y que realmente a todos los tinogasteños nos satisface. Muchísimas gracias e indudablemente tienen todo el apoyo.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias Diputado.

SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Egle Altamirano.

SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.- Gracias señor Presidente.

Por supuesto saludar la iniciativa y uno cuando camina el Oeste, va por Santa María, por Belén, siempre es como que o en Tinogasta mismo, es como que siempre es como nostalgia de lo que fuimos, pero quiero decir en claro que no es sólo eso en Tinogasta, hoy hay una realidad concreta, fuerte, potente en términos económicos como es el turismo y seguramente este museo que tiene -la verdad que muchas iniciativas- todas las que se han nombrado acá, es una idea que ha estado muy fuerte y que ha llevado de alguna manera incipiente a la práctica y que ahora puede ser realidad y que va a ser muy útil para que todos los turistas tengan algo más, algo más además de la Ruta del Adobe, todas las cosas que se han hecho que es poner en valor sitios que realmente hoy son visitados por muchísimas personas del país y de muchos lugares del mundo.

Así que estamos todo lo que haga a esto -digamos- a aportar esta realidad, a esto que está sucediendo hoy y que seguramente va a ser bueno para todos los tinogasteños, así que saludar la iniciativa, por supuesto desde ya apoyarla con mi voto.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señora Diputada.

Si ningún otro Diputado va a hacer uso de la palabra, por Secretaría Parlamentaria se dará lectura del texto del proyecto en tratamiento.

Secretaría Dr. Barros. Lee: EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Créase el Museo Histórico de Tinogasta en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial.

ARTÍCULO 2º.- El Museo tendrá como finalidad, rescatar, conservar, acrecentar y documentar el patrimonio histórico en lo cultural, económico, político y social de Tinogasta, promoviendo su exhibición para conocimiento y valoración de todos los visitantes.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a firmar convenios con la Municipalidad de Tinogasta y demás entidades públicas y privadas para el cumplimiento de los fines de la presente Ley.

ARTÍCULO 4º.- La localización del Museo será en la ciudad de Tinogasta, departamento del mismo nombre.

ARTÍCULO 5º.- La erogaciones correspondientes para la ejecución de la presente Ley serán imputadas al Presupuesto General de la Provincia.

ARTÍCULO 6º.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se levanta el Estado de Comisión.

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Y se pone a consideración en general el proyecto.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por Secretaría Parlamentaria se enunciará el número de los artículos para su aprobación.

Secretaría Dr. Barros. Enuncia: Los Artículo 1º, 2º, 3º, 4º y 5º que puestos a consideración del Cuerpo son aprobados sin observaciones.

ARTÍCULO 6º.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Ha obtenido media sanción, se girará a la Cámara de Senadores en primera revisión.
La Cámara entra en Estado de Comisión.

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasamos a tratar el expediente 200 de 2013. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Julio Octavio Cabur. Declarar de Interés Parlamentario el libro "Copacabana en la reunión de Pueblos", escrito por los profesores de la Escuela Secundaria Nº 65 Eusebio Catanesi de la ciudad de Tinogasta.

Tienen la palabra los señores Diputados.

SR. DIPUTADO CABUR.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Julio Cabur.

SR. DIPUTADO CABUR.- Gracias señor Presidente.

El trabajo, en este caso particular, de los profesores de la Escuela Secundaria Nº 65 Eusebio Catanesi, es un reconocimiento no sólo para la obra "Copacabana en la reunión de Pueblos", sino esencialmente para los varones y mujeres de nuestra tierra que realizan verdaderos aportes abordando la gran perspectiva histórica y cultural de un pueblo rico en historia como es Tinogasta, autores que a continuación menciono: Prof. Nora Faler, Prof. Gladys Peralta Nieva, Prof. Carlos Ariel González, Prof. Alejandra Quintero, Prof. Jéssica Yanina Juárez, Prof. Jorge Pascual Carrizo, Prof. Fabián Andrés Cardozo, Prof. Vilma Quintar de Rodríguez. Prof. Jorge Antonio Carrizo y la Prof. Noelia Micossi. Profesores que han

dedicado su tiempo para realizar una valiosa contribución al acervo cultural, no sólo de Tinogasta, sino de la provincia de Catamarca.

En estos tiempos donde las nuevas tecnologías han invadido nuestros hogares es necesario acompañar este tipo de iniciativas que dan valor a lo local, lo rural, lo propio de estas tierras. Los autores dicen en un párrafo de su libro: "...Como zona del Sur, otrora floreciente, vital y pujante, no puede estar ausente, tiene que seguir estando, gritando a los cuatro vientos que sigue luchando para permanecer, resistiendo éxodos históricos y actuales esperando regresos y progresos, resistiendo marginaciones y olvidos, letargos y eternas siestas que provocan quietud, esperando oportunidades para despertar, para creer que es posible aunar esfuerzos que sumen voluntades, que es posible el desarrollo del territorio".

En honor a estos Docentes y su comunidad Educativa, alumnos y las mismas, que a través de este trabajo buscan aportar un granito más de arena para que nuestros pueblos, su historia y cultura dejen huellas profundas y de esta manera encuentren en sus memorias la fuerza para continuar su crecimiento como comunidad, no sólo desde sus riquezas materiales sino, fundamentalmente, desde sus riquezas humanas, que pido el acompañamiento para este libro.

Quiero agregar, mi felicitaciones a esa Escuela, una Escuela muy cara a mis sentimientos de Copacabana, pero fundamentalmente también, no solamente a los Docentes que han acompañado a los jóvenes de Copacabana de La Banda, de La Puntilla que están en esa Escuela que tiene unos valores sumamente altos, queriendo su tierra, sufriendo por la misma, trabajando, estudiando, apostando y aportando con el grupo de interés local a iniciativas de la producción local con valor agregado, como es la preparación de frutas desecadas, dulces; todo con material de la zona creando fuente de trabajo para la misma.

Creo que es un ejemplo para el Departamento, una Escuela que ha crecido en los últimos 5, 6 años enormemente, y su juventud se va valorizando y se va queriendo mucho más; por eso creo que es este libro, también, es un reconocimiento a ellos. Muchísimas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Sierralta.

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Gracias señor Presidente.

Coincido plenamente con lo manifestado por el diputado Cabur con respecto a esta Escuela. Para quienes no conocen yo creo que es, sumamente, digno de destacar el trabajo que tienen en esta Escuela sus Directivos conjuntamente con los profesores y con los alumnos. Son un ejemplo, una Escuela ejemplo dentro de nuestro Departamento por su trabajo y su aporte que hacen a la cultura de Tinogasta.

Y quiero resaltar dos cosas, yo fui autor del proyecto, cuando era Concejal, de la Creación de la Bandera de Tinogasta, y de la Escuela de Copacabana salió el modelo ganador y hoy la actual Bandera de Tinogasta, fue elegida el modelo de la Escuela de Copacabana quienes sacaron el primer premio. Así que me comprometo, señor Presidente, hacerles llegar a la Cámara una bandera de Tinogasta, que hoy estaba viendo que no la teníamos presente acá en esta sesión y la voy a hacer llegar para que la tenga usted en la Cámara.

Y por otro lado, también, de esa Escuela, salió ganador cuando se hizo el concurso del logotipo de Tinogasta, que usted lo habrá visto en la Plaza, en los actos que dice "Tinogasta siempre", también fue ganador de ese logotipo de la Escuela de Copacabana, así que simplemente eso, felicitarlos a sus directivos, a sus docentes y a los alumnos y destacar el trabajo que tienen en común todos ellos por la institución y por su pueblo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señor Diputado.

Por Secretaría Parlamentaria se va a dar...

SRA. DIPUTADA TELLO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Disculpe Diputada. Tiene la palabra la señora diputada Silvia Tello.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Gracias Presidente.

Adherir en nombre del Bloque del Frente Cívico, me pidió el señor Presidente, el diputado Pablo Sánchez, me cedió por ser tinogasteña, pero agradecer a todos los Diputados del Bloque y de los otros Bloques, nuevamente, a usted Presidente, a las autoridades, a la gente de Taquígrafos, de Ceremonial, de Seguridad de la Cámara que nos han acompañado a los tinogasteños; y creo que lo importante de esto, más allá de que nos han dado la posibilidad a los Diputados tinogasteños de aprobar nuestros proyectos, de tener el protagonismo, de haber tratado de ser, quizás en esta sesión menos peleadores que de costumbre, pero

fundamentalmente, le han dejado muchas cosas importantes a Tinogasta. Así que muchísimas gracias a todos, a todos realmente por acompañarnos, nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias Diputada.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Gracias Presidente.

Bueno, en igual sentido que la diputada Tello, celebrar nuestra visita a la ciudad de Tinogasta, celebrar que se haya tomado esta decisión a instancias de los Diputados de Tinogasta y que hemos podido estar presentes, hemos acompañado al pueblo de Tinogasta y hemos llevado adelante una sesión ejemplar...

- Risas de los señores Legisladores y aplausos -

SR. DIPUTADO PERROTA.-...nada más señor Presidente y gracias a Tinogasta por la recepción que nos han dado, muy amables.

SR. DIPUTADO GINÉ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Giné.

SR. DIPUTADO GINÉ.- Hasta acá venía tranquilo señor Presidente. No, quiero agradecerle a Tinogasta, por cómo nos han recibido y agradecer fundamentalmente al diputado Cabur por el presente que nos hizo llegar, muchas gracias Diputado.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted Diputado.

SR. DIPUTADO ANDRADA, Guillermo.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Andrada.

SR. DIPUTADO ANDRADA, Guillermo.- Gracias señor Presidente.

No, simplemente quería recalcar una cosa, que hoy en la sesión observamos que todos estamos muy de acuerdo, hacemos sinergia para que Tinogasta se lleve un buen recuerdo de la Cámara, lo que sí quisiera rescatar de las palabras de la diputada Altamirano, con respecto al tema de la producción; y yo escuchando toda la sesión, tal vez el contrapunto que hubo entre los dos Bloques, fue el tema específico de la producción, la promoción o el manejo de cómo se hace, que un Departamento, que tal vez esté un poco abajo en el nivel de producción se lo pueda hacer surgir.

Creo que de la misma manera que estamos todos de acuerdo en hacer un homenaje, tenemos que tratar que la producción de este Departamento salga adelante y todos tenemos que trabajar para ello.

Cuando yo la escuchaba a la Diputada que dijo la palabra "subsidio" -que tal vez después no se tomó muy bien- creo que nosotros en Catamarca la palabra subsidio la tenemos que saber empezar a usar, porque muchas veces en el mundo, con la idea de lo que es la globalización, los países más desarrollados, no tienen ningún prurito en usar dineros para generar subsidios; hoy por hoy la Unión Europea subsidia más la agricultura que la educación; entonces nosotros que -creo también que con el giro que se le dio en el tema del mosto- que en vez de darle un subsidio que se dé un dinero para que se vuelque y después no tenga retorno, creo que inteligentemente tenemos que usar el dinero, y todos los signos políticos, tenemos que tomar como política de estado; porque la producción es lo que nos va a hacer salir de una provincia que tenemos un empleo estatal muy alto, y tenemos que revertir eso, para generar foros productivos. Tinogasta tuvo una época de gloria y nosotros tenemos que -no sólo un signo político, sino todos los catamarqueños- usar la materia gris para llevar a Catamarca a un lugar que se lo merece.

Por eso creo yo que, si bien hoy estamos muy de acuerdo y estamos muy contentos por estar en Tinogasta y homenajear -en eso estamos todos de acuerdo- creo que también en la producción nos tenemos que poner de acuerdo para trabajar por una Catamarca más productivo, con más trabajo y mejor. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señor Diputado. Por favor vamos a terminar el tratamiento de este proyecto y después vamos a darles la palabra a los Diputados que se quieran expresar.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura del texto del presente proyecto.

Secretaría Dr. Barros. Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTICULO 1° Declárase de interés Parlamentario el libro "Copacabana en la reunión de pueblos", escrito por profesores de la Escuela Secundaria N° 65 Eusebio Catanesi de la Ciudad de Tinogasta

ARTICULO 2°.- Hágase entrega a los Profesores autores de este libro copia de la presente Declaración.

ARTICULO 3°.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se levanta el estado de Comisión.

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se pone a consideración del Cuerpo el proyecto en general. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- En particular se enunciará el número de los Artículos para su aprobación.

Secretaría Dr. Barros. Enuncia: Los Artículos 1º y 2º que puestos a consideración del Cuerpo son aprobados sin observaciones.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Ha obtenido fuerza de Declaración.

Se entregará respectivas copias al diputado Cabur para que se les haga entrega a los señores profesores que se encuentran presentes.

- El señor diputado Cabur hace entrega de la Declaración a los profesores de la escuela Eusebio Catanesi, de Copacabana -

- APLAUSOS -

SRA. DIRECTORA FALER, Nora.- Muchísimas gracias. En primer lugar al señor diputado Julio Cabur quien ha tenido la iniciativa; en segundo lugar a todos los que estuvieron presentes hoy y acompañaron este proyecto y gracias a los profes que acompañaron también este proyecto, se involucraron -los chicos estaban, tuvieron que irse por razones de horario- y gracias a la comunidad de Copacabana que trabaja fuertemente para seguir estando, para perdurar en el tiempo y no desaparecer.

Y la escuela es una institución que trabaja con apertura fuertemente para con la comunidad, lograr distintas cosas y como decía el prólogo, "salgan de la siesta de la quietud", comparto con todos ustedes, con los pueblos y con los autores. Gracias.

- APLAUSOS -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Bueno ruego a los señores Legisladores tomar asiento para terminar con la sesión por favor.

Muchas gracias señores Diputados, por favor.

SR. DIPUTADO GÓMEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra brevemente el señor diputado Alfredo Gómez.

SR. DIPUTADO GÓMEZ.- Disculpas de nuevo, señor Presidente, le agradezco por eso no vamos a abusar de esto.

Sé que por técnica parlamentaria no podemos hacer el tratamiento del proyecto con respecto al tema de la Escuela de Las Papas, que se le ponga el nombre de Don Ramón Sierralta, pero bueno buscando y buceando en la biografía, da lugar dentro del cancionero de los artistas de Catamarca que no canten alguna canción de Don Sierralta. A veces sin saber que es de él.

Yo tuve la oportunidad con otro hijo de esta tierra, que es Ale Áyame, estando en Comodoro Rivadavia, donde hay más de 7.000 catamarqueños, tenemos casi un departamento como del Este nuestro allí en el Sur, es la cantidad de habitantes que se han ido y nos han dejado y ahí pude escuchar los primeros temas, músicas y poemas de Don Ramón Sierralta.

Yo voy a dejar, voy a leer un poemita nada más para el estribo que es una suerte de..., está escrito en lengua costumbrista porque casualmente cuando él fue Director allí en la Escuela de Las Papas, se ve que la cotidianeidad con el pueblo coya allí en Las Papas le ha dado también esa impronta de asumir ese vocabulario como propio y adoptarlo para escribir en sus libros.

“La Plegaria Coya” es una plegaria que poco -digamos- significa para cada fiesta de la Virgen que algún cantante, algún poeta, algún músico catamarqueño la invoque.

El año pasado casualmente en el Escenario Mayor del Poncho lo hizo Ale Áyame, este año lo hizo Hernán Sierralta y provoca los momentos más profundos. Solía hacerlo “Lulo” Nieto, una de la personas que creo que también la interpretaba magistralmente.

Podríamos hablar de que fue corresponsal de diarios nacionales, podría hablar que integró la mayoría de las Comisiones aquí en Tinogasta, podría decir inclusive que ejerció varios cargos de gobierno como funcionario público, pero yo elegí para el estribo -por eso decía- para ser breve, el poema que nos toca a los que incursionamos en política, que lo debe haber escrito allá por el año 2001 y se llama “En Democracia”, yo lo dejo para el estudio solamente, y bueno, la comprometo a la señora Presidenta de la Comisión de Cultura para que podamos tratarlo, porque creo que es un digno representante, no sólo de Tinogasta, sino de toda la Provincia. Uno, por ahí, escucha hablar de cultura de Catamarca en la SADE y aparece don Sierralta; escuchaba a Cacho Serra el locutor, cuando él contaba porqué empezó, cómo empezó su historia en radio; y él decía que fue en una Escuela de egresados, una fiesta de egresados de aquí que donde Sierralta le dijo que se hiciera cargo de la locución y ahí nació don Cacho Serra como locutor.

Por eso es mucho lo que se le debe, y en esa Escuela de Las Papas donde hizo su primera zamba como docente, creo que quedó grabado un poco el recuerdo de la impronta. Dice así: “En democracia, me acuerdo del año '30 cuando yo era un changuito a Yrigoyen la boleta se la hicieron los milicos. Para ordenar el país con su peculiar estilo Uriburu luego Ortiz con el catucho Castillo, voy a sepultar el fraude -decía Ortiz muy severo- pero fue en vano su alarde, lo sepultaron primero. Sorpresas de mi Argentina, más golpes que democracia y el pueblo que ya ni opina por no caer en desgracia. Otro Golpe Militar, revolución insipiente, Perón que sale a tallar y lo eligen Presidente; nuevo Golpe, el General 18 años en España, desde allí regresará para bajarle la caña, más la muerte llegaría, otro Golpe y a los caños y un General que quería gobernarnos por 10 años. Sorpresa de mi Argentina, vino Alfonsín y Carlitos y le preparan la pista para De La Rúa y Chachito. Ya no queda ni un golpista, Dios libre de tal desgracia, será mejor que no insistan, estamos en Democracia”.

- APLAUSOS -

SR. DIPUTADO GÓMEZ.- Este es uno de los versos de Don Ramón Antonio Sierralta, por eso con esto, simplemente, quiero cerrar y la comprometo entonces, y gracias a los pares y, fundamentalmente, está aquí Horacio orgulloso de su Tata y, también, muchos de los que estamos, tenemos compañeros -como en el caso también- el papá de Marcelo Rivera, hombre que ha entregado mucho a las letras de nuestra Provincia, pero en este caso especial, este pedido por la Escuela de Las Papas que está esperando allí con un número, que alguien le ponga un nombre, y creo que sería muy lindo que lleve el nombre de Don Ramón Antonio Sierralta. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Sierralta.

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Simplemente para agradecerle al diputado Gómez por sus palabras, sinceramente, y a todos aquellos que han escuchado con respeto los versos que invocó acá el diputado Gómez de autoría de mi padre.

Me es difícil en este momento expresarme, y decirles que la emoción que me invade en este momento por el pedido de él, y simplemente le quiero decir que todo lo plasmado en las 4 obras que tiene mi padre, en los libros, todas son de origen costumbristas, y me animo a decir que fue algo que caló muy hondo en mi padre porque hasta en los últimos momentos de su vida, si había algo de lo que se acordaba y nos hablaba era de Las Papas. Y creo que, nosotros, los hijos hemos..., realmente hemos interpretado y hemos valorado tarde y hemos entendido tarde el valor que él tenía por esa Escuela de Las Papas, que fue su primer trabajo a los 19 años como Maestro en esa localidad, y de ahí surge todo su interés y todo el valor que le daba él a los coyas -como él los llamaba- pero en el buen sentido de la palabra y siempre poniéndolos adelante antes que nada.

Así que, simplemente eso, agradecerle al diputado Gómez y a todos ustedes por haberlo escuchado con respeto esta obra de mi padre.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias señor Diputado.

Muchas gracias Tinogasta, muchas gracias por contenernos, por recibirnos, por tratarnos bien; y seguramente esa conjunción genética que ha dado como resultado este pueblo generoso, sabio, emprendedor, seguramente volverá a encontrar el camino de grandeza que alguna vez, ciertas cuestiones que ya ni siquiera vale la pena recordar, se lo arrebataron; indudablemente, como Tinogasta ha sabido salir adelante de cada una de las vicisitudes de su historia como pueblo, seguramente va a encontrar el camino de grandeza que nunca se lo deberían haber arrebatado. Muchas gracias Tinogasta, por todo lo que nos ha hecho vivir en el día de hoy.

Invito a los señores diputados Horacio Sierralta, Julio Cabur, Egle Altamirano y Silvia Tello, a arriar el Pabellón Nacional y Provincial respectivamente.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Siendo la hora 14:30 minutos y no habiendo otro tema a tratar se da por terminada la sesión. Muchas gracias.